

Manual Custodia Internacional

Mayo 2022

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.




 Av. Apoquindo 4001, Piso 12, Las Condes, Santiago, Chile.
 Tel.: (56 2) 2393 9001
 www.dcv.cl



Table de contenidos

1.	Introducción.....	3
2.	Contraparte de liquidación externa.....	3
2.1.	Registrar contraparte de liquidación externa.....	3
2.1.1.	Detalles	4
2.1.2.	Revisión	6
2.2.	Consultar contrapartes de liquidación externa.....	7
3.	Cuentas corrientes externas	11
3.1.	Registrar cuenta corrientes externas.....	11
4.1.1.	Detalles	12
4.1.2.	Monedas	14
4.1.3.	Revisión	16
4.2.	Consultar cuenta corriente externa	17
4.	Instrucciones de liquidación.....	20
4.1.	Ingresar de instrucción de liquidación	20
4.1.1.	Datos de liquidación generales	21
4.1.2.	Elementos básicos de la instrucción.....	22
4.1.3.	Detalles de la contraparte	23
4.2.	Consultar instrucción de liquidación	24
5.	Cuenta de liquidación de efectivo	32
5.1.1.	Consultar cuenta de liquidación de efectivo.....	32
5.1.2.	Consultar saldos de efectivo	39
6.	Instrucciones de efectivo	40
6.1.	Ingresar de instrucción de efectivo - traspaso de efectivo	41
6.2.	Ingresar de instrucción de efectivo - retorno de liquidez.....	43
6.3.	Consultar operaciones de efectivo.....	45
7.	Administración de consultas	48
7.1.	Agregar filtros de búsqueda adicionales.....	48
7.2.	Eliminar filtros de búsqueda adicionales	51
7.3.	Cambiar orden tabla de resultado de consulta	52
7.4.	Exportar resultado de la consulta.....	53

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



1. Introducción

El servicio de Custodia Internacional del DCV, consiste en ofrecer a los depositantes la custodia de los valores provenientes de las operaciones realizadas en el mercado extranjero, respecto de los valores extranjeros y de operaciones sobre los mismos valores, al amparo de los convenios con los custodios internacionales.

En este documento se detallan cada una de las funcionalidades a las cuales tendrá acceso el depositante, para operar en el Servicio de Custodia Internacional.

2. Contraparte de liquidación externa

Las contrapartes de liquidación externa corresponden a las contrapartes con las cuales transará el depositante en los mercados extranjeros.

Para poder operar en el Servicio de Custodia Internacional, **cada depositante deberá crear en el sistema las contrapartes de liquidación externa**, con las cuales él operará.

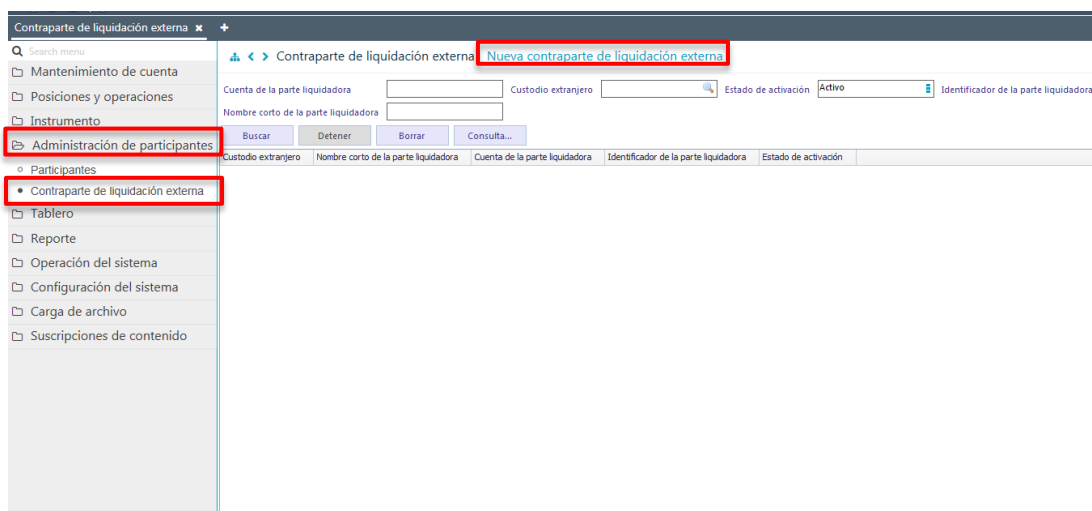
Cabe mencionar que cada **contraparte se debe crear asociada a un custodio internacional**, es decir, el depositante podrá operar con esa contraparte en base a la relación contraparte – custodio internacional.

En este punto se describe la forma en la cual se debe realizar en el sistema el registro de las contrapartes.

2.1. Registrar contraparte de liquidación externa

Para realizar el registro de una contraparte de liquidación externa se debe acceder a la siguiente ruta en el sistema: **Administración de participantes – > Contraparte de liquidación externa**

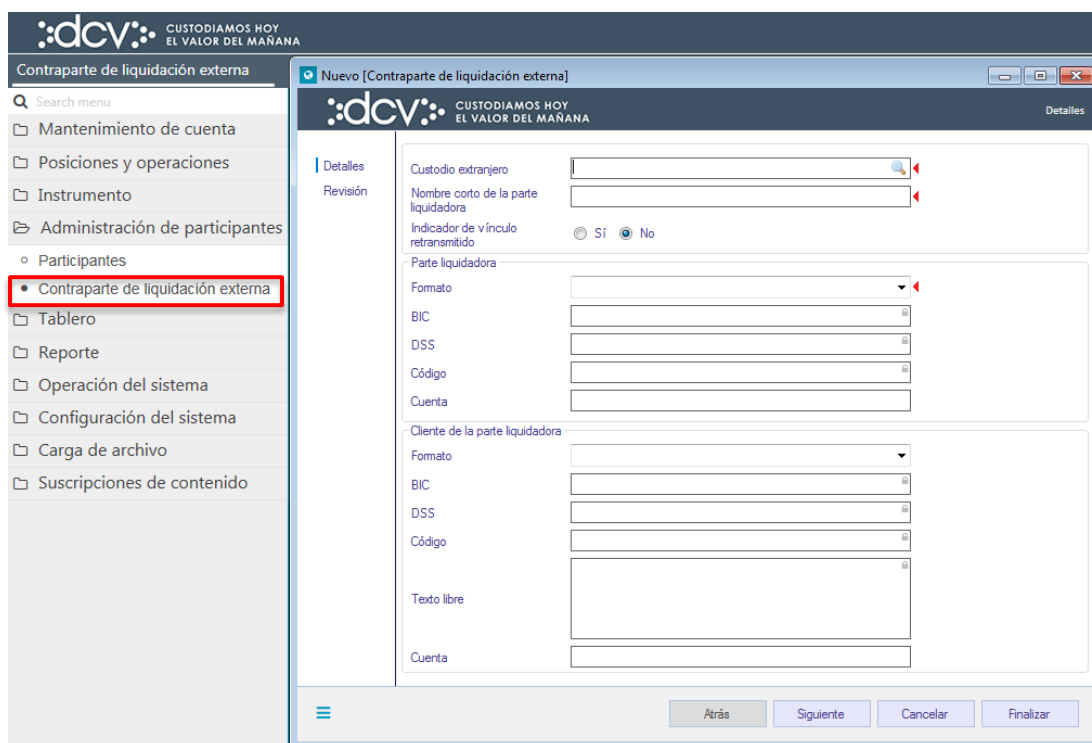




En la pantalla el usuario del depositante mediante la selección de la opción **Nueva contraparte de liquidación externa**, inicia el registro a través de la siguiente pantalla:

2.1.1. Detalles

En la pantalla **Detalles** se debe registrar la información de la contraparte, en base a la cual debe ser creada.



Los campos deben ser completados de acuerdo con las siguientes definiciones:
 Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



Campo	Consideración
Custodio extranjero obligatorio	Se debe completar con el código del custodio en el cual se operará con la contraparte. Se puede registrar el código o seleccionar a partir de la lupa.
Nombre corto de la parte liquidadora (nombre corto de la contraparte) obligatorio	Se debe completar con el nombre de la contraparte.
Indicador de vinculo retransmitido	Este campo aplica sólo para el Custodio Euroclear. Cuando se trata de una operación interna, es decir, la contraparte del participante está en Euroclear, el indicador debe estar seteado en NO, en el caso que la contraparte sea externa (operación puente – bridge - Clearstream), entonces el indicador debe estar en SI.
Parte liquidadora: datos de la contraparte	
Formato (obligatorio)	Custodio Euroclear: Cuando el campo Indicador de vinculo retransmitido, contiene el valor <u>SI</u> , el campo formato siempre debe ser BIC, y cuando el valor sea <u>NO</u> , entonces se utilizará el valor Proprietary. Otros Custodios: En este caso debe ser completado con Proprietary.
BIC	Este campo se utiliza cuando Indicador de vinculo retransmitido, está en <u>SI</u> . Este campo debe ser completado con el código BIC de la contraparte, en el caso que en el campo formato se haya seleccionado la opción BIC. En el caso de un participante de Clearstream realizada en Euroclear, se debe completar con el código BIC de Clearstream. En el caso de operación realizadas con contrapartes no participantes de Clearstream, se debe ingresar el BIC del custodio, de la contraparte.
DSS	Este campo se utiliza cuando es una contraparte utilizada en una operación interna (Euroclear y Clearstream). Este campo debe ser completado con “ECLR” cuando el indicador de vinculo retransmitido este en <u>NO</u> , y con el valor “CEDE” cuando contiene el valor <u>SI</u> .
Código	Este campo debe ser completado con la cuenta en el custodio respectivo.
Cuenta	Este campo no se debe completar.
Cliente de la parte liquidadora: datos del cliente de la contraparte	
Formato	Campo no obligatorio, se puede completar con la opción BIC, propietario o texto libre, en base a la información entregada por la contraparte.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



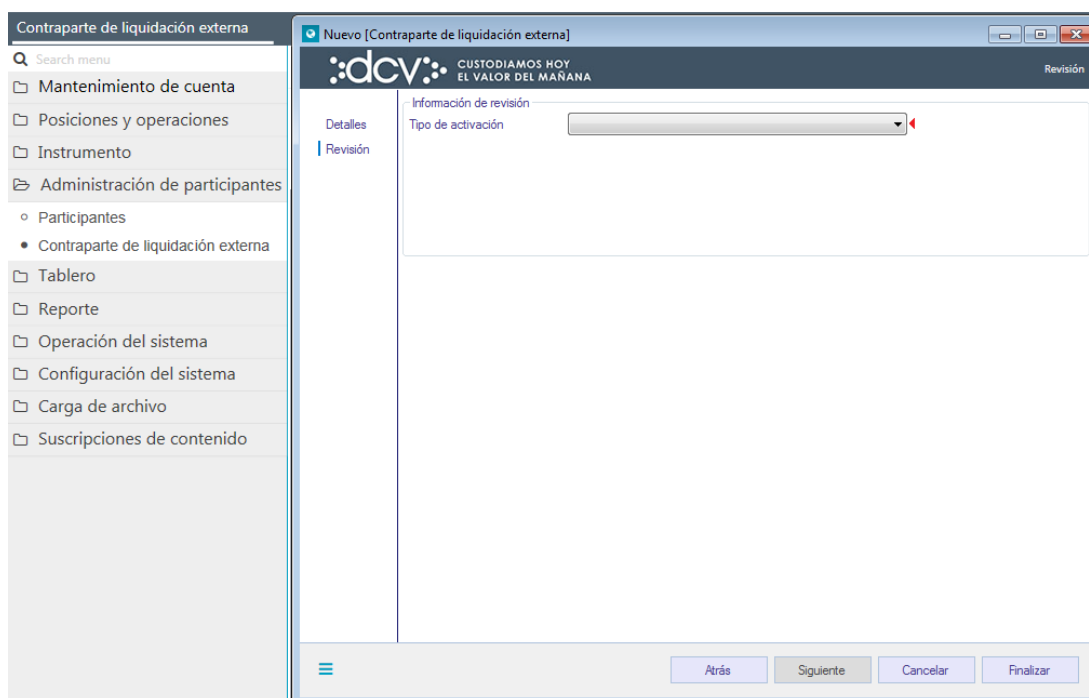
BIC	Este campo debe ser completado con el código BIC del cliente de la contraparte, en el caso que en el campo formato se haya seleccionado la opción BIC.
DSS	Este campo debe ser completado con la misma información del campo código, en el caso que en el campo formato se haya seleccionado la opción propietario.
Código	Este campo debe ser completado con el código del cliente de la contraparte, que se haya informado, en el caso que en el campo Formato se haya seleccionado la opción propietario.
Texto Libre	Este campo debe ser completado con el nombre de la subcuenta, si el en campo formato se seleccionó texto libre.
Cuenta	Se completa con la subcuenta de la contraparte.

Una vez registrada la información de la pantalla **Detalles**, mediante la opción **Siguiente**, de la pantalla anterior, se avanza hasta la pantalla final, es decir, a la pantalla **Revisión**.



2.1.2. Revisión

En la pantalla **Revisión** se debe registrar la información del campo tipo de activación.



En la pantalla anterior en el campo tipo de activación, se debe seleccionar la opción activo.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



Para terminar la creación de la contraparte de liquidación externa se debe seleccionar la opción **Finalizar**, destacada en la siguiente imagen, mediante la opción **Atrás** se puede retornar a la pantalla anterior y mediante la opción **Cancelar**, se puede cancelar el registro de información realizada.



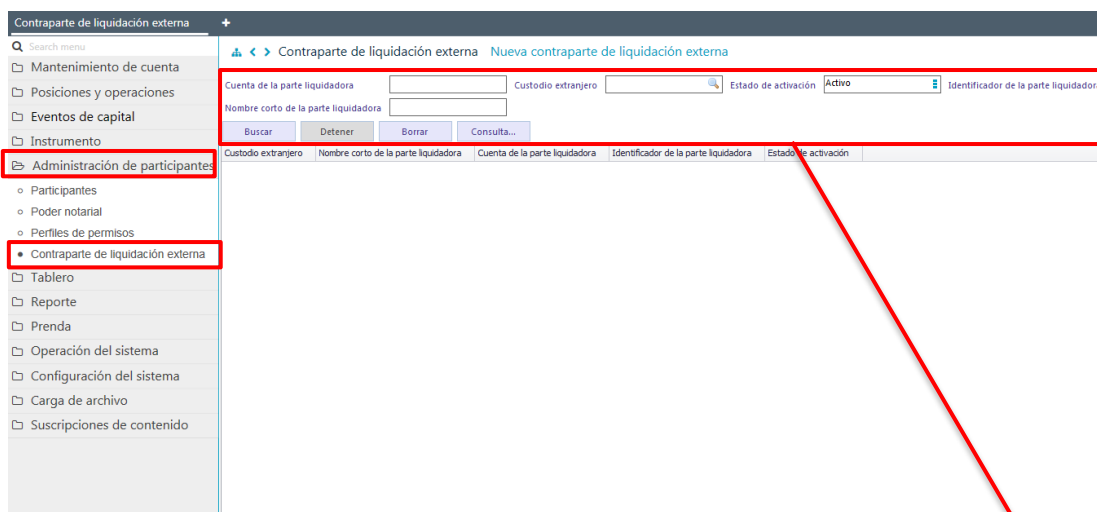
Cuando la opción seleccionada sea **Finalizar**, la creación de la contraparte de liquidación externa quedará pendiente de supervisión, en base al nivel de aprobaciones que tenga definida la creación de la contraparte por parte del depositante.

La supervisión del registro se encuentra detallado en el **“Manual de Operatoria y Configuración del Sistema”**.

2.2. Consultar contrapartes de liquidación externa

A través de la consulta de las contrapartes el depositante, podrá visualizar sólo las contrapartes que él tenga creadas, debiendo ser realiza esta consulta a través de **Administración de participantes → Contraparte de liquidación externa**

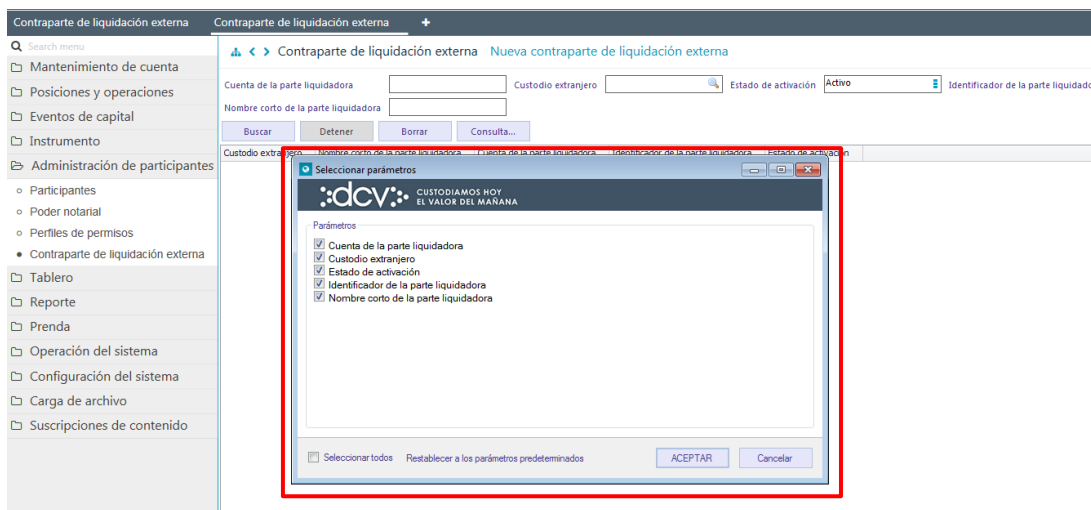
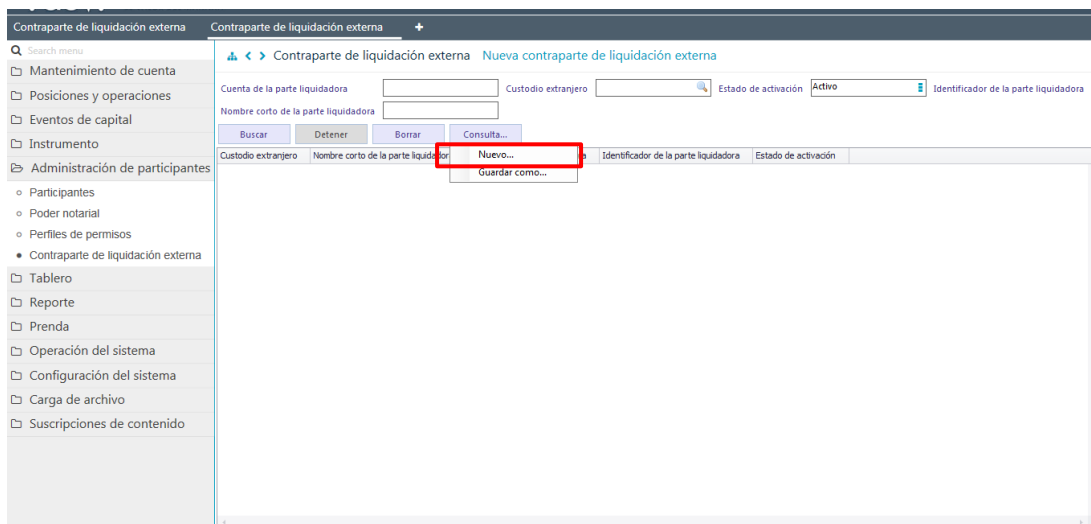
Para realizar la búsqueda se pueden utilizar los filtros de búsqueda destacados en la siguiente pantalla:



Los parámetros de búsqueda pueden ser modificados en base a la opción **Consulta**, la que permitirá visualizar dos opciones, **Nuevo** y **Guardar como**, mediante la primera se podrá agregar o eliminar parámetros a la consulta y mediante la segunda, se podrá guardar la consulta con un nombre definido por el usuario, en el caso que se estime que el parámetro va a ser recurrente, quedando de ese modo disponible para futuras consultas.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



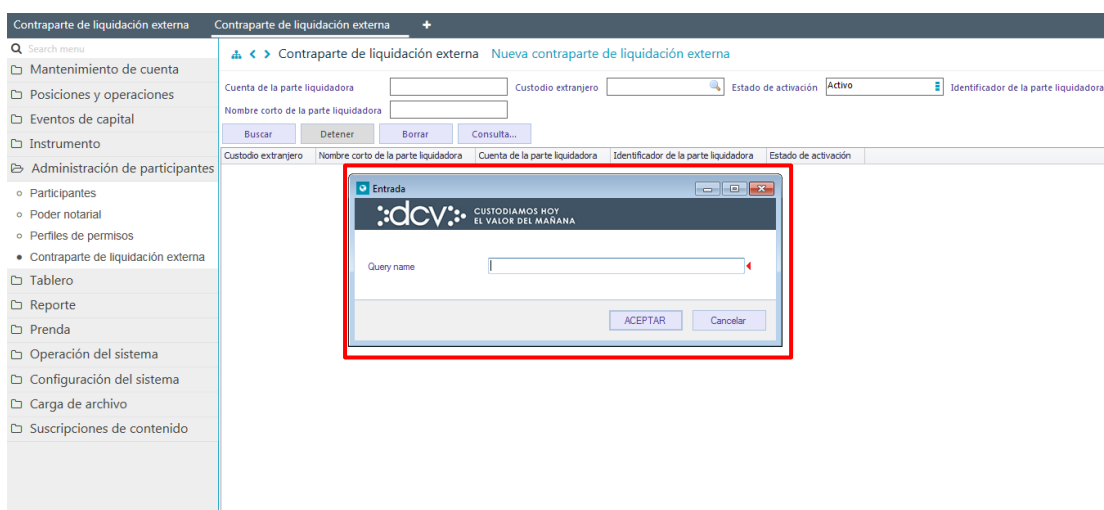
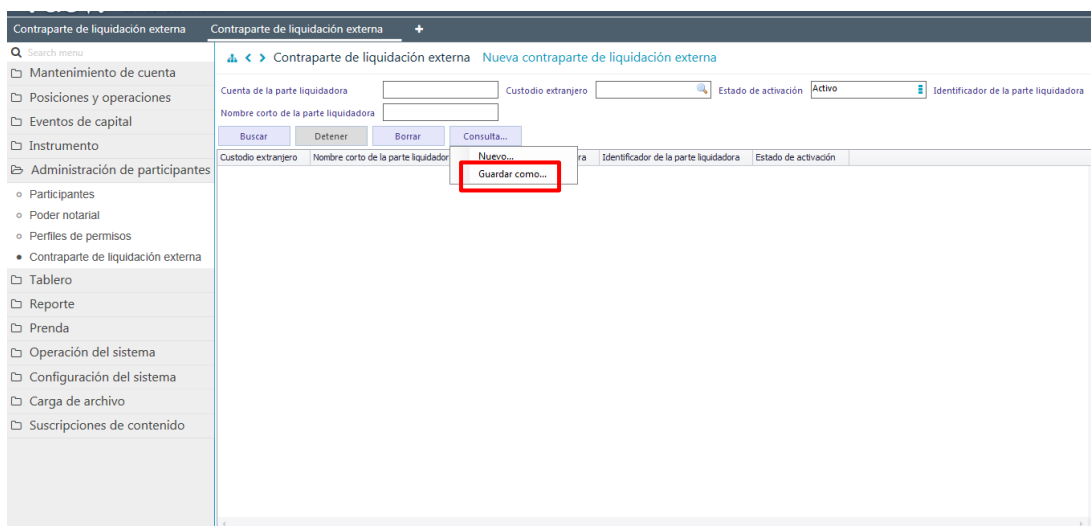


En las dos pantallas anteriores se presenta como se puede realizar la selección de nuevos parámetros a incorporar en la consulta y en las dos siguientes pantallas, se detalla cómo debe ser guardada la nueva consulta.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas





En el campo Query name (nombre de la consulta) se debe registrar el nombre con el cual quedará guardada la consulta para futuras consultas, lo cual se concretará mediante la opción **Aceptar**.

Una vez que se ejecute la consulta de la contraparte en base a los parámetros de búsqueda establecidos y seleccionando la opción **Buscar**, se desplegará el listado de todas las contrapartes de liquidación externa que cumplen con los criterios establecidos, tal como se muestra a continuación:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Contraparte de liquidación externa

Administración de participantes

Contraparte de liquidación externa

Custodio extranjero	Nombre corto de la parte liquidadora	Cuenta de la parte liquidadora	Identificador de la parte liquidadora	Estado de activación
60001	Contraparte PROCESOS		DCVEXT12/1234	Activo

Presionando el botón derecho sobre el registro a consultar, se desplegará un listado de opciones para la cual se deberá seleccionar la opción **Detalles**, con lo cual se visualizará el detalle del registro en consulta y lo que se presenta en las siguientes pantallas:

Custodio extranjero	Nombre corto de la parte liquidadora	Cuenta de la parte liquidadora	Identificador de la parte liquidadora	Estado de activación
60001	Contraparte PROCESOS		DCVEXT12/1234	Activo

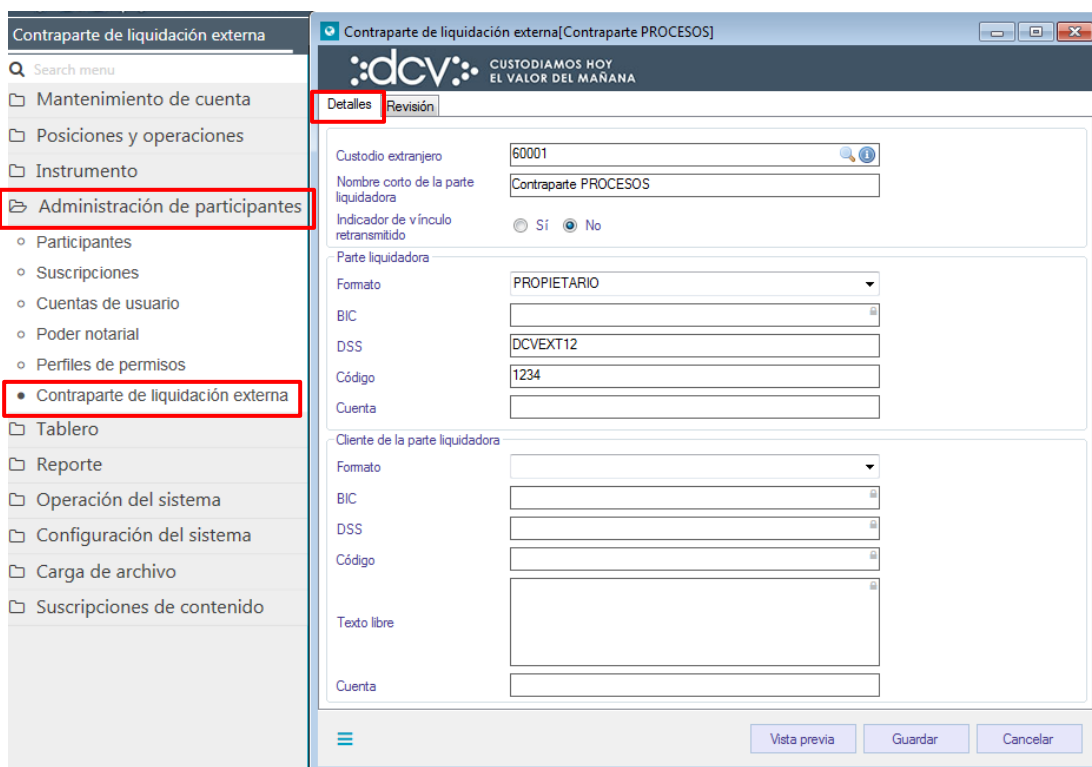
Detalles...

Copiar Ctrl+C

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas





En la pantalla anterior, la información se presenta agrupada y para efectos de la consulta de cada ítem de información, se debe seleccionar el correspondiente ítem en base a la información requerida.

Cabe mencionar que, a través de las pantallas de resultado de la consulta, se pueden realizar modificaciones en la información, con la cual fue creada la contraparte.

3. Cuentas corrientes externas

Las cuentas corrientes externas, son cuentas de efectivo que se crean en el sistema y que contienen detalles de una cuenta de efectivo real mantenida en un banco comercial en el exterior por parte del depositante (coordinadas para transferir fondos).

Para poder operar en el Servicio de Custodia Internacional, los depositantes deberán registrar en el sistema al menos una cuenta corriente externa a la cual el DCV o el mismo depositante mediante instrucciones, podrán transferir el efectivo resultante de sus operaciones de ventas, eventos de capital u otros.

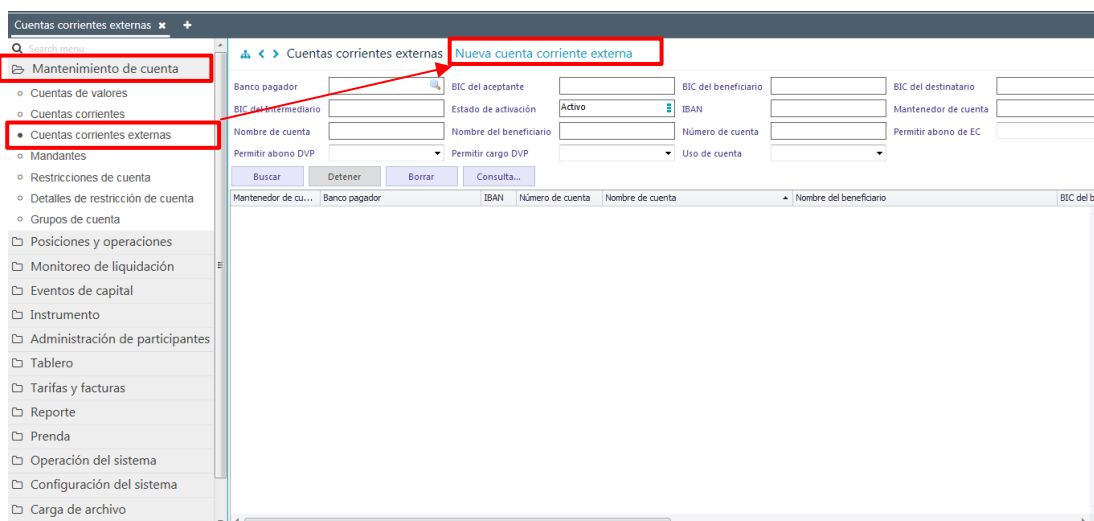
3.1. Registrar cuenta corrientes externas

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Para registrar una cuenta corriente externa se ingresa a través del menú a la ruta **Mantenimiento de cuenta → Cuentas corrientes externas**



En la pantalla anterior el usuario, mediante la selección de la opción **Nueva cuenta corriente externa**, inicia el registro de la cuenta a través de diversas pantallas, las cuales se describen a continuación:

4.1.1. Detalles

En la pantalla **Detalles** se debe completar la información de la cuenta corriente externa:



Los campos requeridos para registrar una cuenta corriente externa son los siguientes:

Campo	Consideración
Uso de cuenta	Debe ser completado con la opción custodia internacional.
Mantenedor de cuenta	Se autocompleta con el código del participante al cual corresponde el usuario, que está realizando la creación de la cuenta corriente externa.
IBAN obligatorio	Si bien el sistema solicita este campo como obligatorio, en realidad es un campo condicional, y solo se debe ingresar el IBAN cuando no se ha especificado el número de la cuenta corriente, en el campo siguiente.
Número de cuenta obligatorio	Si bien el sistema solicita este campo como obligatorio, en realidad es un campo condicional, y solo se debe ingresar el número de la cuenta corriente bancaria, cuando no se ha especificado el IBAN, en el campo anterior.
Nombre de cuenta	Se puede completar con el nombre de la cuenta. No es un campo obligatorio, pero puede ser utilizado para distinguir mediante una glosa, las distintas cuentas corrientes externas que se mantengan.

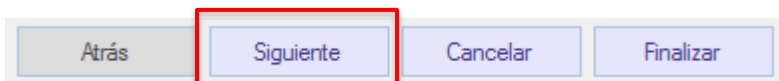
Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Nombre del beneficiario obligatorio	Debe ser completado con el nombre del beneficiario final o dueño de la cuenta corriente bancaria.
BIC del beneficiario	Se debe ingresar el código BIC del beneficiario cuando éste sea una institución financiera, por ejemplo un banco. No es obligatorio, pero si la información está disponible, se recomienda registrarla.
BIC del aceptante	Se debe completar con el código BIC del banco que acreditará los fondos al beneficiario final. Este campo es obligatorio cuando se registra la información del campo tipo de instrucción.
BIC del intermediario	Esta información es requerida cuando el beneficiario final, no es una institución financiera (banco). Corresponde al código del banco correspondiente, que intermediará el efectivo.
Tipo de instrucción de pago obligatorio	Se debe seleccionar el tipo de transferencia y la cual puede corresponder a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Traspaso de cliente: se debe seleccionar cuando el beneficiario no es una institución financiera y debe recibir el efectivo a través de un banco intermediario. ✓ Traspaso FI (transferencia a institución financiera): se debe seleccionar cuando el beneficiario final cuenta con un código BIC
Referencia relacionada	Este campo es opcional y en el cual se puede detallar una glosa que identifique la transferencia que se está realizando.
Fedwire/ABA Routing Number	No se debe completar cuando la información de las coordenadas esté basado en códigos BIC

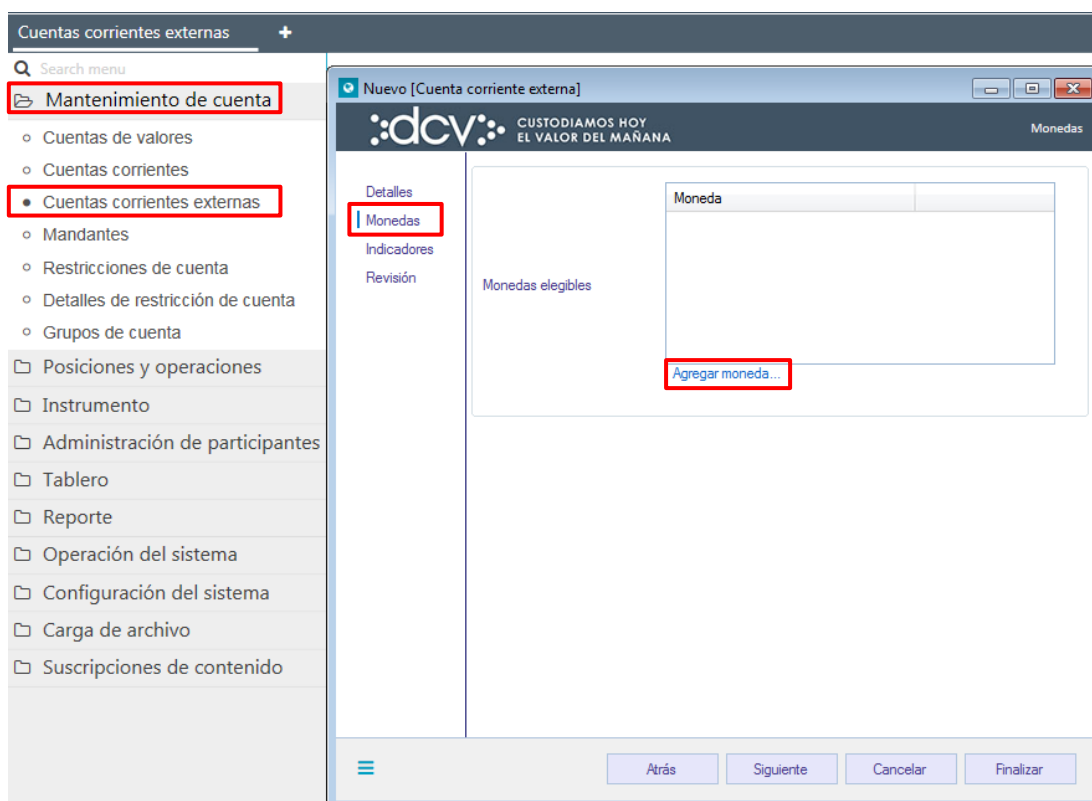
Una vez registrada la información de la pantalla **Detalles**, mediante la opción **Siguiente**, de la pantalla anterior, se avanza hasta la pantalla **Monedas**



4.1.2. Monedas

En la pantalla **Monedas**, se debe registrar la moneda en la cual opera la cuenta corriente externa, descrita en la pantalla anterior.



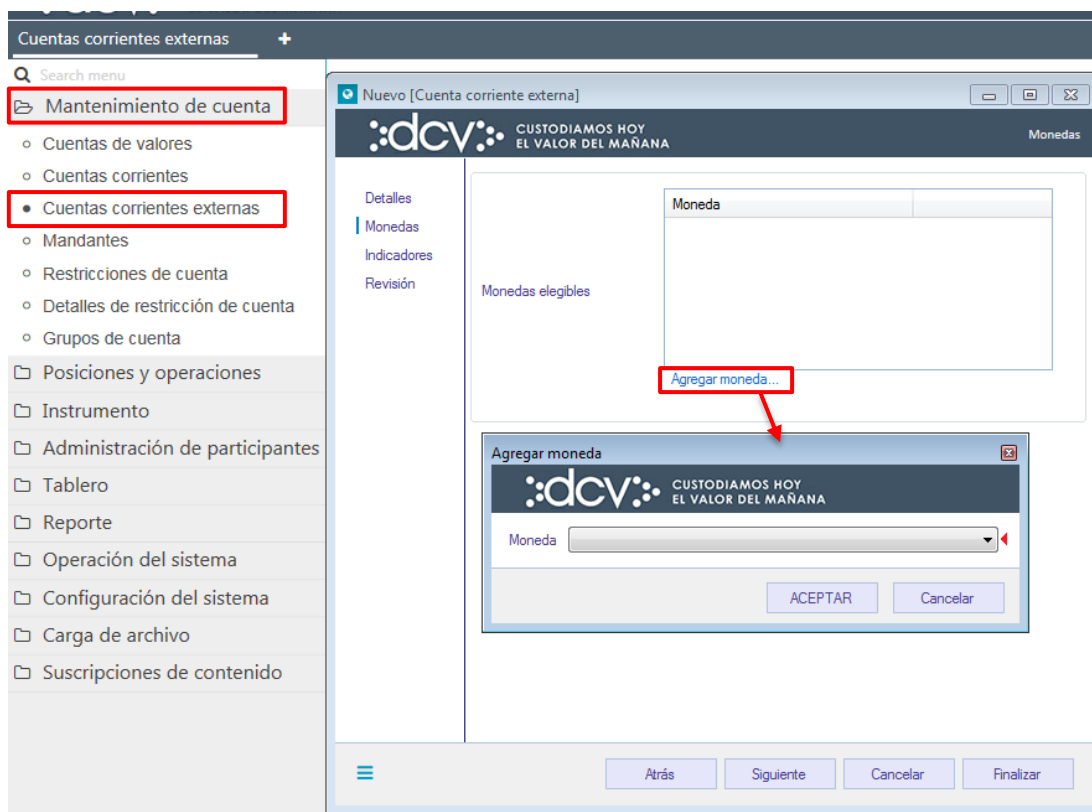


En la pantalla **Monedas**, mediante la opción **Agregar moneda** se desplegará un cuadro a través del cual se puede realizar el registro de la moneda, lo que se visualiza a continuación:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas

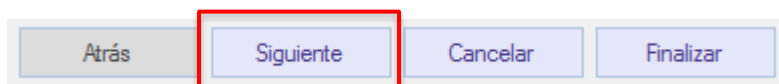




En el cuadro **Agregar moneda** de la pantalla anterior, se realiza la selección a partir de un listado las monedas. Se puede incorporar una o más monedas (sólo en el caso de cuentas corrientes multi monedas) para la cuenta corriente externa, esto en base a cómo opera la cuenta corriente bancaria.

Una vez incorporada la moneda mediante la opción **Aceptar** de la pantalla anterior ésta queda registrada.

Una vez registrada la información de la pantalla **Moneda**, mediante la opción **Siguiente**, de la pantalla anterior, se avanza hasta la pantalla **Revisión**, dado que la información de la pantalla **Indicadores** no es requerida para el registro de una cuenta corriente externa internacional.

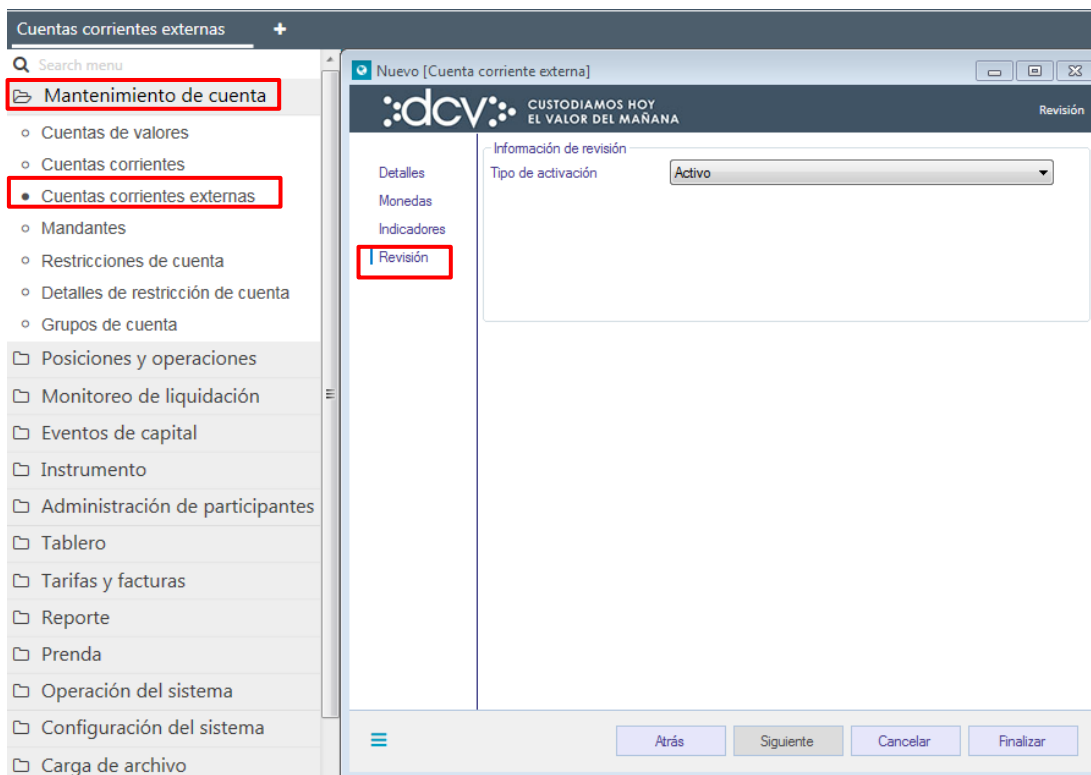


4.1.3. Revisión

En la pantalla **Revisión** se debe registrar el valor para el campo tipo de activación.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.





El campo tipo de activación debe ser completado con el valor activo.

Para terminar el registro de la cuenta se debe seleccionar la opción **Finalizar**. Mediante la opción **Atrás** se puede retornar a la pantalla anterior y que mediante la opción **Cancelar**, se puede cancelar el registro de información realizado.



Cuando la opción seleccionada sea **Finalizar**, la creación de la cuenta corriente externa quedará pendiente de supervisión, en base al nivel de aprobaciones que tenga definido el registro de una cuenta corriente externa.

La supervisión del registro se encuentra detallado en el **“Manual de Operatoria y Configuración del Sistema”**

4.2. Consultar cuenta corriente externa

La consulta de cuenta corriente externa se realiza en **Mantenimiento de cuenta → Cuentas corrientes externas**

Para realizar la búsqueda se pueden utilizar los filtros de búsqueda destacados en la siguiente pantalla:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



Search menu

- Mantenimiento de cuenta
 - Cuentas de valores
 - Cuentas corrientes
 - Cuentas corrientes externas**
 - Mandantes
 - Restricciones de cuenta
 - Detalles de restricción de cuenta
 - Grupos de cuenta
- Posiciones y operaciones
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Reporte
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido

Cuentas corrientes externas Nueva cuenta corriente externa

Banco pagador BIC del aceptante BIC del beneficiario BIC del destinatario
 BIC del Intermediario Estado de activación IBAN Mantenedor de cuenta
 Nombre de cuenta Nombre del beneficiario Número de cuenta Permitir abono de EC
 Permitir abono DVP Permitir cargo DVP Uso de cuenta

Mantenedor de cu...	Banco pagador	IBAN	Número de cuenta	Nombre de cuenta	Nombre del beneficiario	BIC del benefici...	BIC del acep...	BIC del Intermedi...	BIC del destin...	Referencia relacio...	Tipo

Los parámetros de búsqueda pueden ser modificados en base a lo detallado en el punto [Consulta de Contraparte de Liquidación Externa](#), detallado en este documento.

Una vez que se ejecute la consulta cuentas corrientes externas en base a los parámetros de búsqueda establecidos y seleccionando la opción **Buscar**, se desplegará el listado de todas las cuentas corrientes externas que cumplen con los criterios establecidos, tal como se muestra a continuación:

Search menu

- Mantenimiento de cuenta
 - Cuentas de valores
 - Cuentas corrientes
 - Cuentas corrientes externas**
 - Mandantes
 - Restricciones de cuenta
 - Detalles de restricción de cuenta
 - Grupos de cuenta
- Posiciones y operaciones
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Reporte
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido

Cuentas corrientes externas Nueva cuenta corriente externa

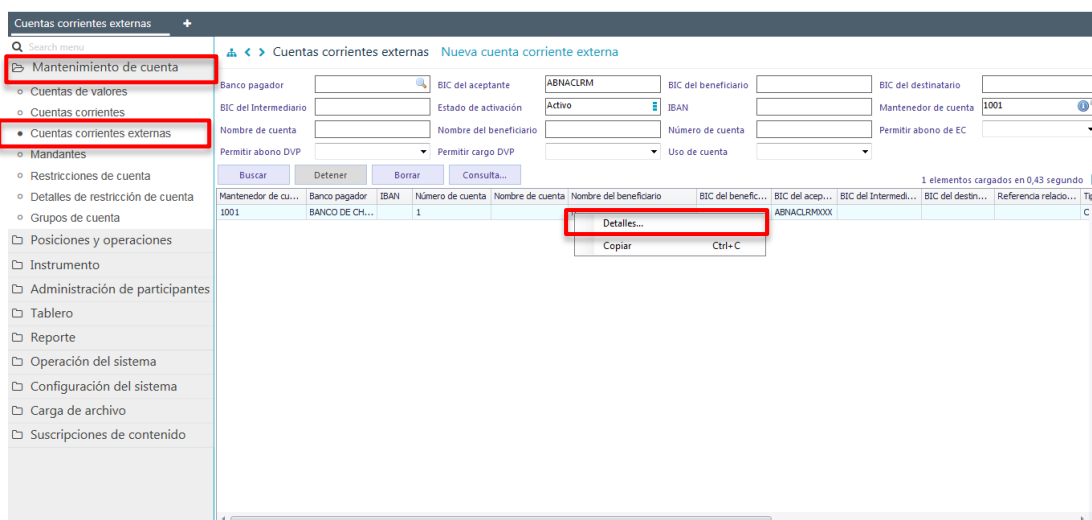
Banco pagador BIC del aceptante BIC del beneficiario BIC del destinatario
 BIC del Intermediario Estado de activación IBAN Mantenedor de cuenta
 Nombre de cuenta Nombre del beneficiario Número de cuenta Permitir abono de EC
 Permitir abono DVP Permitir cargo DVP Uso de cuenta

Mantenedor de cu...	Banco pagador	IBAN	Número de cuenta	Nombre de cuenta	Nombre del beneficiario	BIC del benefici...	BIC del acep...	BIC del Intermedi...	BIC del destin...	Referencia relacio...	Tipo
1	BANCO		1	n			ABNACLRM00X				

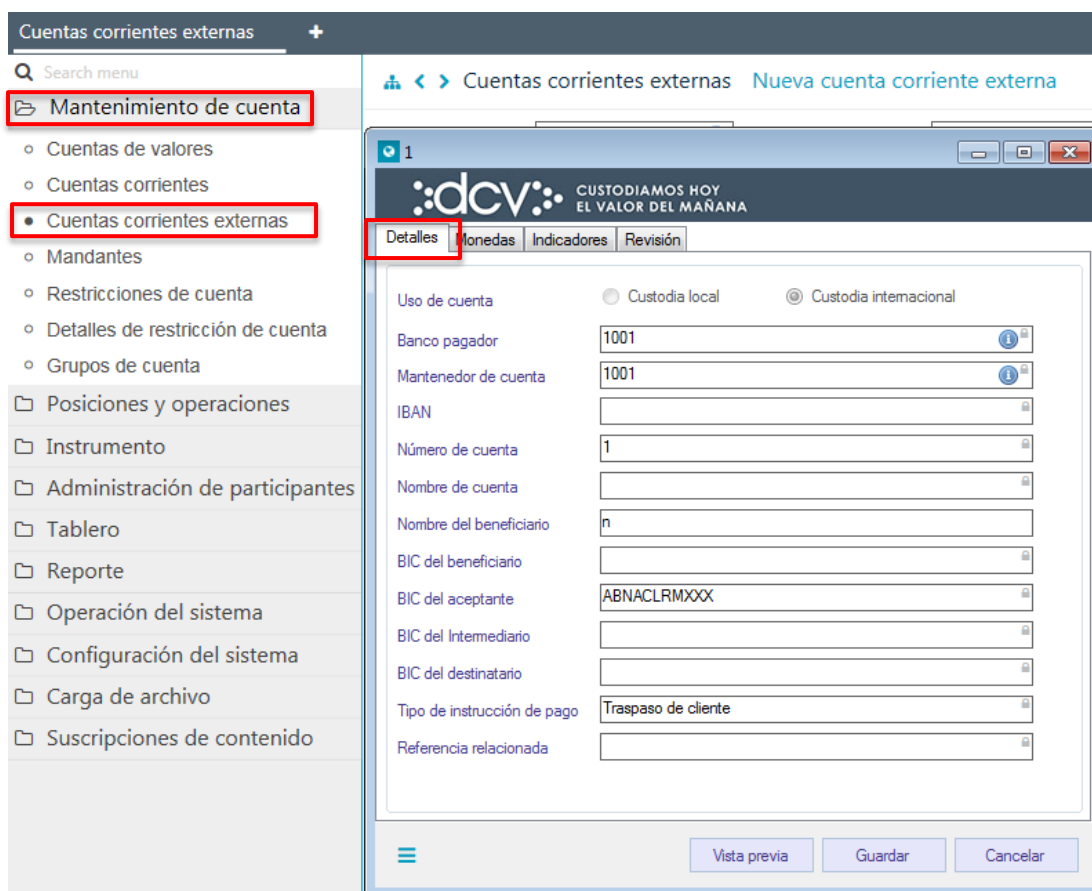
Presionando el botón derecho sobre la cuenta corriente externa a consultar, se despliega un listado de opciones relacionadas con información respecto a la cuenta y a la cual es posible acceder haciendo click sobre la información requerida. Las opciones que es posible visualizar se muestran a continuación.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.





Luego presionado la opción **Detalles**, se puede visualizar el detalle de la cuenta corriente externa consultada:



Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



En la pantalla anterior, la información es presentada agrupada y para efectos de la consulta de cada ítem de información se debe seleccionar el correspondiente ítem en base a la información requerida.

Cabe destacar que la cuenta corriente externa asociada a un depositante sólo podrá ser consultada a nivel de la información en base a la cual la cuenta se registró en el sistema, y no a nivel de saldos de efectivo de la cuenta.

A través de las pantallas de resultado de la consulta, se puede desactivar la cuenta corriente externa, con lo cual la cuenta no se podrá volver a activar debiendo ser registrada una nueva cuenta en caso de ser requerido.

4. Instrucciones de liquidación

El depositante podrá realizar el ingreso de las instrucciones de liquidación, de aquellas operaciones que requiere que se liquiden en un determinado mercado extranjero. El registro de las instrucciones podrá ser realizadas a través de la interfaz gráfica o mediante archivo, siendo el primero descrito en este documento y el segundo en el **“Manual Importador de Operaciones – Carga de Archivo”**.

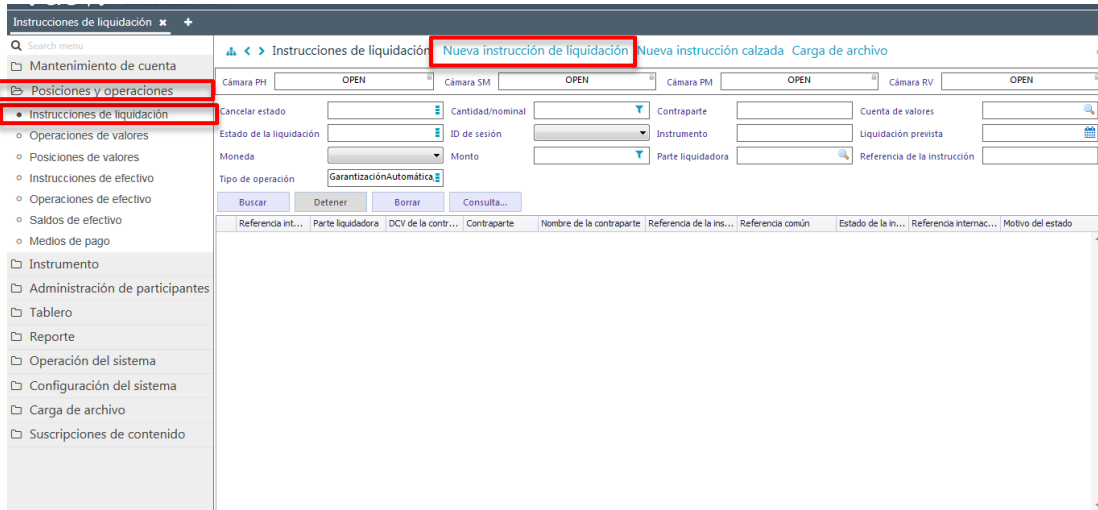
Cabe destacar que las instrucciones asociadas al Mercado de Valores Extranjeros, se encuentra descrita en el **“Manual de Liquidación de Operaciones”**, cuando la operación debe ser liquidada en el mercado chileno. En caso en que la operación deba ser liquidada en un mercado extranjero, aplica el registro de una instrucción de liquidación internacional.

En este punto se describe el registro instrucciones de liquidación internacional mediante interfaz gráfica.

4.1. Ingresar de instrucción de liquidación

Para realizar el ingreso de instrucciones de liquidación internacional se debe acceder a la siguiente ruta en el sistema: **Posiciones y operaciones – > Instrucciones de liquidación**





En la pantalla el usuario del depositante mediante la selección de la opción **Nueva instrucción de liquidación**, inicia el registro de la instrucción a través de la siguiente pantalla:

4.1.1. Datos de liquidación generales

En esta pantalla se debe registrar la información de la instrucción de liquidación:

El Usuario debe realizar el ingreso de la instrucción de liquidación correspondiente a su punta, debiendo para ello ingresar la información en base a los siguientes ítems.

- ✓ Elementos básicos de la instrucción
- ✓ Detalles de la contraparte

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



4.1.2. Elementos básicos de la instrucción

Elementos básicos de la instrucción

Parte instructora	<input type="text" value="1001"/>
Parte liquidadora	<input type="text" value="1001"/>
Cuenta de valores	<input type="text"/>
Información de cuenta	<input type="text"/>
Referencia de la instrucción	<input type="text" value="XPW200819wkVBM"/>
Referencia común	<input type="text"/>
Instrumento	<input type="text"/>
Cantidad	<input type="text"/>
Tipo de operación	<input type="text"/>
Tipo de pago	<input checked="" type="radio"/> Contra pago <input type="radio"/> Libre de pago
Monto de liquidación	<input type="text" value="Cargo"/> <input type="text"/>
Método de pago	<input type="text"/>

Para el registro de la información de esta pantalla, se deben aplicar las siguientes definiciones:

Campo	Consideración
Cuenta de valores (obligatorio)	Se debe completar con el número de la cuenta de valores, sobre la cual se realizará la operación. El número de cuenta puede ser registrado o seleccionado desde la lupa. En el caso de las operaciones realizadas en MILA para los mercados de Perú y Colombia, esta cuenta debe corresponder a una cuenta del tipo mandante.
Referencia común (clave operación) obligatorio	La referencia común (clave operación) si bien es campo obligatorio, se debe completar con un dato de orden interno del depositante.
Cantidad (nominales)	Se debe completar con la posición involucrada en la operación
Tipo de operación obligatorio	Se debe seleccionar la opción Operación .
Tipo de pago	Se debe seleccionar si la instrucción de liquidación es: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contra pago ✓ Libre de pago

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Monto de liquidación (monto de pago) obligatorio	Corresponde al monto de la instrucción de liquidación y se completa solo si la instrucción corresponde al tipo de pago contra pago, de lo contrario se inhibe, como campo obligatorio.
Método de pago	Este campo no debe ser completado, independiente si el tipo de pago es contrapago.

4.1.3. Detalles de la contraparte

Detalles de la contraparte

DCV de la contraparte

Contraparte de liquidación

Cuenta de valores de la contraparte

Información de la fecha

Fecha de operación 19-08-2020

Fecha de liquidación prevista 19-08-2020

Para el registro de la información de esta pantalla, se deben aplicar las siguientes definiciones:

Campo	Consideración
DCV contraparte	Este campo debe ser completado con el código del custodio en el cual se está registrando y será liquidada la instrucción. El código puede ser registrado o seleccionado desde la lupa.
Contraparte de liquidación obligatorio	Este campo se debe seleccionar la contraparte, que fue previamente creada por el depositante, de acuerdo con lo detallado en el punto Contraparte de Liquidación Externa . La contraparte puede ser registrada o seleccionada desde la lupa.
Cuenta de valores de la contraparte	Este campo no debe ser completado.
Fecha de operación (fecha de negociación)	Si la fecha de operación (fecha negociación) es distinta a la vigente, el usuario debe realizar el registro de la fecha en la cual la operación se cerró. La fecha de negociación puede ser igual o menor a la fecha vigente.
Fecha de liquidación prevista (fecha de liquidación)	Si la fecha de liquidación es distinta a la vigente, el usuario debe realizar el registro de la fecha de liquidación en que se liquidará la Instrucción en el mercado extranjero. La fecha de liquidación puede ser igual a la de operación, pero nunca menor.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Una vez registrada la información de la pantalla **Ingreso instrucción de liquidación**, mediante la opción **Siguiente**, de la pantalla anterior, se avanza hasta la pantalla final, es decir, para el registro de la instrucción no se requiere del registro de información en las pantallas **Condiciones, Información adicional y Referencia e impuestos**.



Luego en la pantalla **Referencias e impuestos** mediante la opción **Finalizar**, se completa el registro de la instrucción. La instrucción quedará pendiente de supervisión, en base al nivel de aprobaciones que tenga definido el registro de una instrucción de liquidación.

La supervisión del registro se encuentra detallado en el *“Manual de Operatoria y Configuración del Sistema”*.

4.2. Consultar instrucción de liquidación

La consulta de la instrucción de liquidación se realiza en **Posiciones y operaciones -> Instrucciones de liquidación**.

Para realizar la búsqueda se pueden utilizar los filtros de búsqueda destacados en la siguiente pantalla:

Los parámetros de búsqueda pueden ser modificados en base a lo detallado en el punto [Consulta de Contraparte de Liquidación Externa](#), detallado en este documento.

Una vez que se ejecute la consulta instrucciones de liquidación en base a los parámetros de búsqueda establecidos y seleccionando la opción **Buscar**, se

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



desplegará el listado de todas las instrucciones de liquidación que cumplen con los criterios establecidos, tal como se muestra a continuación:

Referencia int...	Parte liquidadora	DCV de la con...	Contraparte	Nombre de la contraparte	Referencia de la ins...	Referencia común	Estado de la in...	Referencia internac...	Motivo del estado
641.295	33338	60001	DCVEXT12/1234	Contraparte PROCESOS	AD	PROC123	ACEPTADO	CRB2008058055	Instruction sent to iss...
687.474	33338	60001	DCVEXT12/1234	Contraparte PROCESOS	XPW2008211960V	PROC123	ACEPTADO	CRB200821298v1	Instruction sent to iss...

Presionando el botón derecho sobre el registro a consultar, se desplegará un listado de opciones para la cual se deberá seleccionar la opción **Detalles**, con lo que se visualizará el detalle del registro en consulta y lo cual se representa en las siguientes pantallas:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



En la pantalla anterior, la información se presenta agrupada y para efectos de la consulta de cada ítem de información se debe seleccionar el correspondiente ítem en base a la información requerida.

Si el usuario quiere conocer los estados de la instrucción de liquidación, debe presionar el botón derecho sobre la opción **Historial de estados**, con lo cual se visualizarán los estados por los cuales ha pasado el registro en consulta, lo cual se representa en las siguientes pantallas:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Timestamp	Status	Reason	Matching status	Settlement status	Cancellation status	Hold status (CSD)	Hold status (Participant)	Hold status (C)
05-08-2020 16:32:27	ACEPTADO	Instruction sent to issuer CSD		Unsettled	Not cancelled	False	False	False
05-08-2020 16:32:26	ACEPTADO			Unsettled	Not cancelled	False	False	False

Al consultar una instrucción de liquidación internacional, está se podrá encontrar en alguno de los siguientes estados, esto en base a los custodios internacionales con los cuales se opera:

Custodio internacional - Euroclear

Estado	Razón	Descripción
Aceptada		La instrucción de liquidación ha sido registrada.
Aceptada	Falta de valores	La instrucción de liquidación ha sido registrada, pero se encuentra pendiente de la posición.
Aceptada	Falta de efectivo	La instrucción de liquidación ha sido registrada, pero se encuentra pendiente del efectivo.
Aceptada	Instrucción enviada al custodio	La instrucción de liquidación se encuentra registrada y notificada al custodio internacional.
Pendiente	En espera de respuesta externa	La instrucción de liquidación ha sido aceptada por el custodio internacional, y se está a la espera de respuesta de parte del custodio.
Comparada	Comparada	Está comparada en el mercado extranjero
Pendiente	Retenida por DCV	La instrucción fue recibida por el DCV y está esperando para su liquidación.
Liquidada		La instrucción se encuentra liquidada en el custodio extranjero.
Cancelada	Cancelada por el depositante	La instrucción fue cancelada por el depositante
Cancelada	Cancelación informada por el custodio	La instrucción fue cancelada por el custodio

Custodio internacional – DTC-BVE-MILA

Estado	Razón	Descripción
Aceptada		La instrucción de liquidación ha sido registrada.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



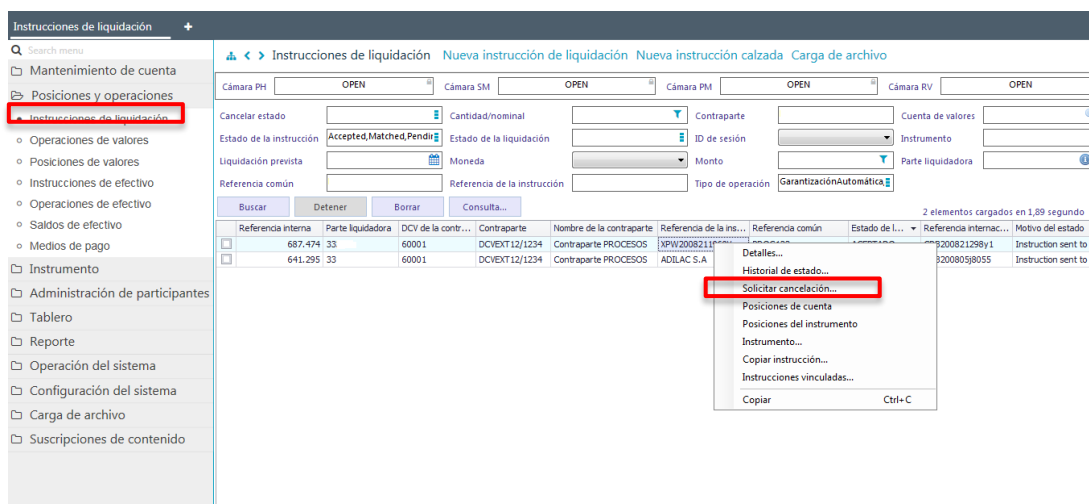
Aceptada	Falta de valores	La instrucción de liquidación ha sido registrada, pero se encuentra pendiente de la posición.
Aceptada	Falta de efectivo	La instrucción de liquidación ha sido registrada, pero se encuentra pendiente del efectivo.
Aceptada	Instrucción enviada al custodio	La instrucción de liquidación se encuentra registrada y notificada al custodio internacional.
Comparada	Comparada	Está comparada en el mercado extranjero
Pendiente	Retenida por DCV	La instrucción fue recibida por el DCV y está esperando para su liquidación.
Pendiente liquidación local	Liquidada en el custodio, pendiente de liquidación en DCV	La instrucción de liquidación ha sido liquidada en el custodio internacional, pero se encuentra en espera de su liquidación en el DCV.
Liquidada		La instrucción se encuentra liquidada
Cancelada	Cancelada por el depositante	La instrucción fue cancelada por el depositante
Cancelada	Cancelación informada por el custodio	La instrucción fue cancelada por el custodio

Para realizar la cancelación de una operación, lo cual podrá ser efectuado mientras la operación no se encuentre en estado **LIQUIDADADA**, se debe presionar el botón derecho sobre el registro de la instrucción y luego seleccionar la opción **Solicitar cancelación**, lo cual se presenta en la siguiente pantalla:

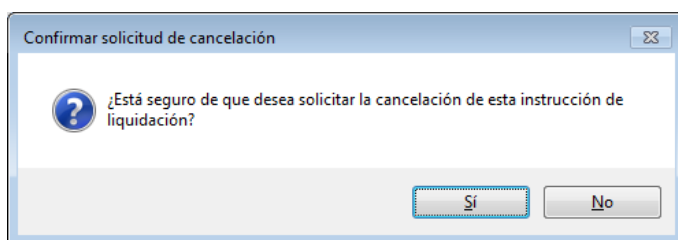
Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas





Después de seleccionada la opción **Solicitar cancelación**, el sistema solicita confirmar ésta, tal como se visualiza a continuación:



La solicitud de cancelación quedará pendiente de supervisión, en base al nivel de aprobaciones que tenga definido el registro de una instrucción de liquidación.

La supervisión de la cancelación se encuentra detallado en el **“Manual de Operatoria y Configuración del Sistema”**.

La solicitud de cancelación inicia un procesamiento en el correspondiente custodio internacional, quedando cancelada en el sistema una vez que éste confirme la cancelación, lo cual será visualizada en el sistema tal como se presenta en la siguiente pantalla:



Search menu

Instrucciones de liquidación Nueva instrucción de liquidación Nueva instrucción calzada Carga de archivo

Cámara PH OPEN Cámara SM OPEN Cámara PM OPEN Cámara RV OPEN

Cancelar estado Cantidad/nominal Contraparte Cuenta de valores

Estado de la liquidación ID de sesión Instrumento Liquidación prevista

Moneda Monto Parte liquidadora Referencia común PROCL23

Referencia de la instrucción Tipo de operación GarantizaciónAutomática

Buscar Detener Borrar Consulta...

2 elementos cargados en 0,05 segundo

Referencia interna	Parte liquidadora	DCV de la contr...	Contraparte	Nombre de la contraparte	Referencia de la ins...	Referencia común	Estado de l...	Referencia internac...	Motivo del estado
687.474	33338	60001	DCVEXT12/1234	Contraparte:PROCESOS	XPW2008214960V	PROCL123	CANCELADO	CRB200821208V1	Cancelled by Porbo
641.295	33338	60001	DCVEXT12/1234	Contraparte:PROCESOS	ADILAC S.A	PROCL123	ACEPTADO	CRB2008058055	Instruction sent to

Si el usuario quiere conocer detalles de los saldos de la cuenta asociada a la operación, debe presionar el botón derecho sobre la opción **Posiciones de cuenta**, con lo cual se mostrará la información, pudiendo visualizarse saldos disponibles y/o saldos retenidos, lo cual se representa en las siguientes pantallas:

Search menu

Instrucciones de liquidación Nueva instrucción de liquidación Nueva instrucción calzada Carga de archivo

Cámara PH OPEN Cámara SM OPEN Cámara PM OPEN Cámara RV OPEN

Cancelar estado Cantidad/nominal Contraparte Cuenta de valores

Estado de la liquidación ID de sesión Instrumento Liquidación prevista

Moneda Monto Parte liquidadora Referencia común PROCL

Referencia de la instrucción Tipo de operación GarantizaciónAutomática

Buscar Detener Borrar Consulta...

1 elementos cargados en 2,04 segundo

Referencia int...	Parte liquidadora	DCV de la contr...	Contraparte	Nombre de la contraparte	Referencia de la ins...	Referencia común	Estado de la in...	Referencia internac...	Motivo del estado
686.706	33338	60001	DCVEXT12/1234	Contraparte:PROCESOS	XPW200814nZZYD	PROCL	Awaiting external resp		

- Detalles...
- Historial de estado...
- Solicitar cancelación...
- Posiciones de cuenta**
- Posiciones del instrumento
- Instrumento...
- Copiar instrucción...
- Instrucciones vinculadas...
- Copiar Ctrl+C

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Adicionalmente, el usuario podrá copiar una instrucción de liquidación existente, para ello debe presionar el botón derecho sobre la opción **Copiar instrucción**, con lo cual se visualizará el formulario registro de instrucción de liquidación prellenado con la instrucción que se requiere copiar, sobre la cual se debe modificar los campos necesario, para luego con la opción **Finalizar** de la misma pantalla se creará una nueva instrucción de liquidación, lo cual se representa en las siguientes pantallas:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



5. Cuenta de liquidación de efectivo

La cuenta de liquidación de efectivo se utiliza para segregar saldos de efectivo y registrar movimientos resultantes de la actividad de procesamiento de las instrucciones de liquidación de operaciones internacionales, eventos de capital internacionales y las instrucciones de efectivo, asociadas a un depositante.

Las cuentas de liquidación de efectivo son creadas por el DCV, pero el depositante podrá consultar del detalle de éstas y sus saldos, lo cual se detalla a continuación:

5.1.1. Consultar cuenta de liquidación de efectivo

La consulta de la cuenta de liquidación de efectivo se realiza en **Mantenimiento de cuenta -> Cuentas corrientes**.

Para realizar la búsqueda se pueden utilizar los filtros de búsqueda destacados en la siguiente pantalla:

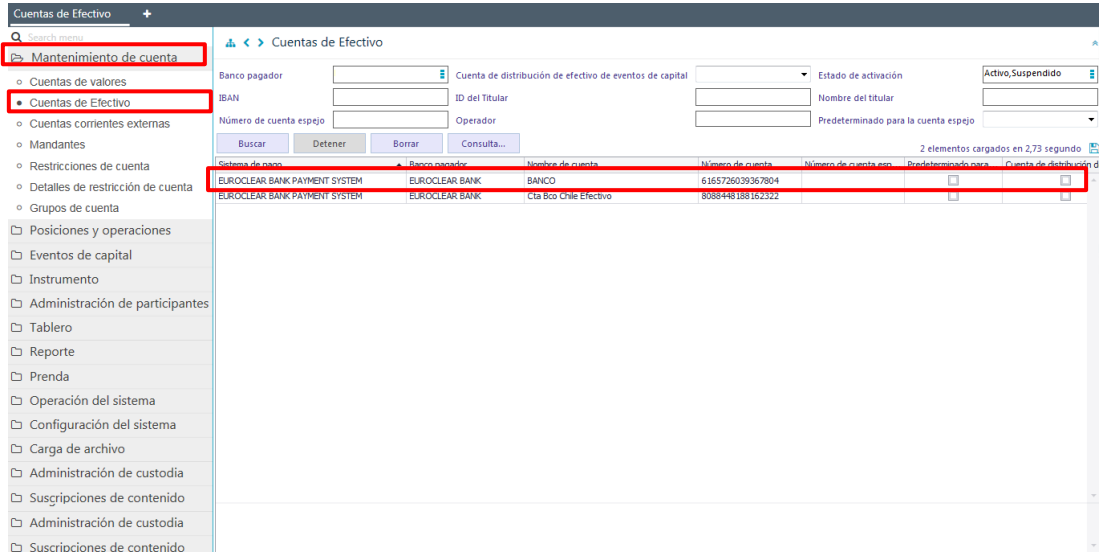
Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas

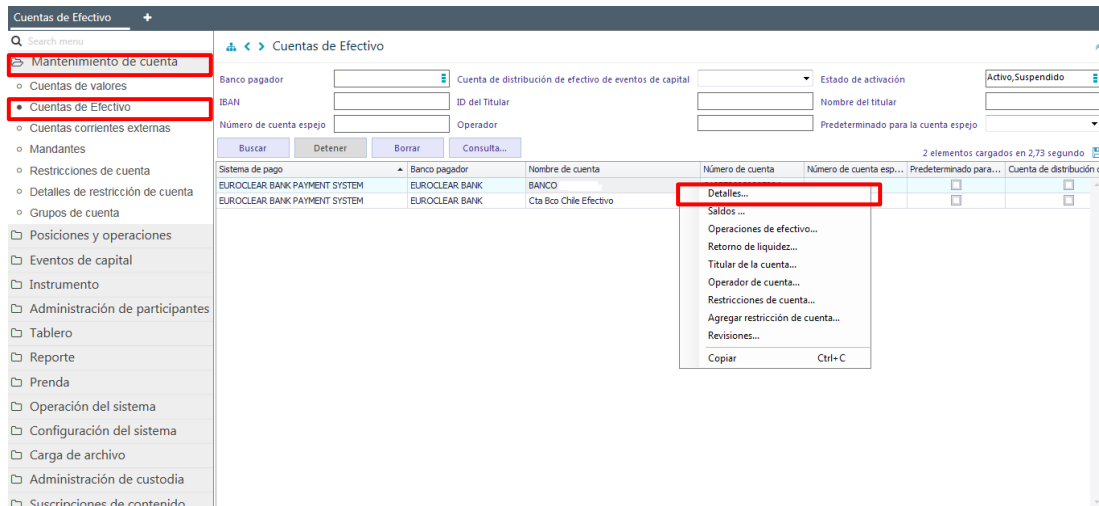


Los parámetros de búsqueda pueden ser modificados en base a lo detallado en el punto [Consulta de Contraparte de Liquidación Externa](#), detallado en este documento.

Una vez que se ejecute la consulta de las cuentas de liquidación de efectivo en base a los parámetros de búsqueda establecidos y seleccionando la opción **Buscar**, se desplegará el listado de todas las cuentas que cumplen con los criterios establecidos, tal como se muestra a continuación:



Luego presionando botón el derecho sobre el registro a consultar, se desplegará un listado de opciones, tal como se muestra en la siguiente pantalla:



Seleccionada la opción **Detalles** se visualizará la información de la cuenta de liquidación de efectivo:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



Cuenta corriente[8088448188162322]

dcv CUSTODIAMOS HOY EL VALOR DEL MAÑANA

Detalles | Monedas elegibles | Cuentas corrientes externas | Revisión

Detalles de la cuenta corriente

Sistema de pago	EUROCLEAR BANK PAYMENT SYSTEM
Banco pagador	EUROCLEAR BANK
Tipo de cuenta corriente	Cuenta de Liquidación de Efectivo
Operador de cuenta	1.
Tipo de titular	Participante
Titular de la cuenta	BANCO
Nombre de cuenta	Cta
Número de cuenta propietaria	
Identificador de cuenta	8088448188162322
Referencia relacionada con la cuenta corriente	123
Barrido (sweep-out) de liquidez automático	<input checked="" type="checkbox"/>
Fecha de apertura	21-01-2020
Fecha de cierre	(abierto)
Cuenta corriente espejo	
Predeterminado para la cuenta Espejo	<input type="checkbox"/>
Grupo de cuenta	Allow (1001)
Cuenta de distribución de	<input type="checkbox"/>

Cerrar

En la pantalla anterior, la información se presenta agrupada y para efectos de la consulta de cada ítem de información se debe seleccionar el correspondiente ítem en base a la información requerida.

Si el usuario quiere conocer los saldos de la cuenta, debe presionar el botón derecho sobre la opción **Saldos**, con lo cual se visualizan los saldos de la cuenta disponibles y/o retenidos por alguna operación en tránsito:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Cuentas de Efectivo

Search menu

Mantenimiento de cuenta

- Cuentas de valores
- Cuentas de Efectivo
- Cuentas corrientes externas
- Mandantes
- Restricciones de cuenta
- Detalles de restricción de cuenta
- Grupos de cuenta

Posiciones y operaciones

Eventos de capital

Instrumento

Administración de participantes

Tablero

Reporte

Prenda

Operación del sistema

Configuración del sistema

Carga de archivo

Administración de custodia

Suscripciones de contenido

Banco pagador: [] Cuenta de distribución de efectivo de eventos de capital: [] Estado de activación: Activo,Suspendido

IBAN: [] ID del Titular: [] Nombre del titular: []

Número de cuenta espejo: [] Operador: [] Predeterminado para la cuenta espejo: []

Buscar Detener Borrar Consulta...

2 elementos cargados en 2,73 segundos

Sistema de pago	Banco pagador	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Número de cuenta esp...	Cuenta de distribución
EUROCLEAR BANK PAYMENT SYSTEM	EUROCLEAR BANK	BANCO			
EUROCLEAR BANK PAYMENT SYSTEM	EUROCLEAR BANK	Cta Bco Chile Efectivo			

Operaciones de efectivo...
Retorno de liquidez...
Titular de la cuenta...
Operador de cuenta...
Restricciones de cuenta...
Agregar restricción de cuenta...
Revisiones...
Copiar Ctrl+C

Saldos de efectivo

Search menu

Mantenimiento de cuenta

- Cuentas de valores
- Cuentas de Efectivo
- Cuentas corrientes externas
- Mandantes
- Restricciones de cuenta
- Detalles de restricción de cuenta
- Grupos de cuenta

Posiciones y operaciones

- Instrucciones de liquidación
- Operaciones de valores
- Posiciones de valores
- Instrucciones de efectivo
- Operaciones de efectivo
- Saldos de efectivo
- Medios de pago

Eventos de capital

Instrumento

Administración de participantes

Tablero

Reporte

Banco pagador: [] Cuenta: 8088448188162322 ID del Titular: [] Moneda: []

Nombre de cuenta: [] Nombre del titular: [] Tipo de cuenta: []

Buscar Detener Borrar Consulta...

1 elemento cargado en 0,07 segundos

Número de cuenta	Cuenta corriente	Tipo de cuenta	Moneda	ID del Titular	Nombre del titular	Operador	Banco pagador	Cuenta restringida
8088448188162322	Cta	Cash Settlement Account	USD	097004005	BANCO	1	EUROCLEAR BANK	

Balances

Subbalance type	Saldo	Válido desde	Válido hasta
AVAILABLE	17.334	06-07-2020 13:40	
PENDING_DELIVERY	24.667	06-07-2020 13:40	

Si el usuario quiere conocer las operaciones de efectivo, debe presionar el botón derecho sobre la opción **Operaciones de efectivo**, con lo cual se visualiza el detalle de todas las operaciones de ingreso o salida asociadas a esta cuenta:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Cuentas de Efectivo

Search menu

Mantenimiento de cuenta

- Cuentas de valores
- Cuentas de Efectivo
- Cuentas corrientes externas
- Mandantes
- Restricciones de cuenta
- Detalles de restricción de cuenta
- Grupos de cuenta

Posiciones y operaciones

- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Reporte
- Prenda
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Administración de custodia
- Suscripciones de contenido

Banco pagador: [] Cuenta de distribución de efectivo de eventos de capital: [] Estado de activación: **Activo,Suspendido**

IBAN: [] ID del Titular: [] Nombre del titular: []

Número de cuenta espejo: [] Operador: [] Predeterminado para la cuenta espejo: []

Buscar Detener Borrar Consulta...

2 elementos cargados en 2,73 segundo

Sistema de pago	Banco pagador	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Número de cuenta esp...	Predeterminado para...	Cuenta de distribución d
EUROCLEAR BANK PAYMENT SYSTEM	EUROCLEAR BANK	BANCO				
EUROCLEAR BANK PAYMENT SYSTEM	EUROCLEAR BANK	Cta Bco Chile Efectivo				

Context menu:

- Detalles...
- Saldos...
- Operaciones de efectivo...**
- Retorno de liquidez...
- Titular de la cuenta...
- Operador de cuenta...
- Restricciones de cuenta...
- Agregar restricción de cuenta...
- Revisiones...
- Copiar Ctrl+C

Operaciones de efectivo

Search menu

Mantenimiento de cuenta

- Cuentas de valores
- Cuentas de Efectivo
- Cuentas corrientes externas
- Mandantes
- Restricciones de cuenta
- Detalles de restricción de cuenta
- Grupos de cuenta

Posiciones y operaciones

- Instrucciones de liquidación
- Operaciones de valores
- Posiciones de valores
- Instrucciones de efectivo
- Operaciones de efectivo
- Saldos de efectivo
- Medios de pago
- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero

Fecha desde: [] Fecha hasta: [] ID del Titular: [] Nombre de cuenta: []

Nombre del titular: [] Número de cuenta: 8088448188162322 Operador de la cuenta corriente: [] Sentido del movimiento: []

Tipo de cuenta: Cuenta de liquidación de []

Buscar Detener Borrar Consulta...

17 elementos cargados en 0,25 segundo

Referencia interna	Referencia de la instr...	Referencia de la oper...	Monto liquidado	Fecha de liquida...	Fecha de liquidación efec...	Tipo de operación	Nombr...	ID del Titular	Opera...	Número de cuenta
456.303	CI200428M9100000...	ML9100000029	10.000	28-04-2020	28-04-2020 11:02	Liquidity In	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
448.158	CI20042I_00901	I_00901	1.000	21-04-2020	27-04-2020 12:59	Internal Cash Tr...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
444.749	SI444747/1/10366-D		10.000	17-04-2020	17-04-2020 13:06	CrossBorderRes...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
444.748	SI444747/3/10366-R		10.000	17-04-2020	17-04-2020 13:06	CrossBorderRes...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
444.780	CI200417M9100000...	ML9100000023	10.000	17-04-2020	17-04-2020 13:06	Liquidity In	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
444.821	CI200417M9100000...	ML9100000022	1	17-04-2020	17-04-2020 12:54	Liquidity In	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
444.754	SI444752/1/10366-D		500	17-04-2020	17-04-2020 11:01	CrossBorderRes...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
444.753	SI444752/3/10366-R		500	17-04-2020	17-04-2020 11:01	CrossBorderRes...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
442.175	SI442173/1/10366-D		6.000	16-04-2020	16-04-2020 8:37	CrossBorderRes...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
442.174	SI442173/3/10366-R		6.000	16-04-2020	16-04-2020 8:37	CrossBorderRes...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
442.106	SI442104/1/10366-D		5.000	15-04-2020	16-04-2020 8:37	CrossBorderRes...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
442.105	SI442104/3/10366-R		5.000	15-04-2020	16-04-2020 8:37	Liquidity In	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
442.177	CI200416L10200941...	L12020041608375053...	15.000	16-04-2020	16-04-2020 8:37	Liquidity In	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
96.477	SI96476/1/10366-D		1.500	13-03-2020	13-03-2020 13:15	CrossBorderRes...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
96.478	SI96476/3/10366-R		1.500	13-03-2020	13-03-2020 13:15	CrossBorderRes...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
96.483	CI200313L12020031...	L12020031312152520...	5.000	13-03-2020	13-03-2020 13:15	Liquidity In	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...
96.620	CI200312TR123456	TR123456	1.000	12-03-2020	12-03-2020 19:00	Internal Cash Tr...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...

Si el usuario quiere acceder al registro de una instrucción para retornar su efectivo (solo para cuentas segregadas - Euroclear), debe presionar el botón derecho sobre la opción **Retorno de liquidez**:

Cuentas de Efectivo

Search menu

Mantenimiento de cuenta

- Cuentas de valores
- Cuentas de Efectivo
- Cuentas corrientes externas
- Mandantes
- Restricciones de cuenta
- Detalles de restricción de cuenta
- Grupos de cuenta

Posiciones y operaciones

- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Reporte
- Prenda
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Administración de custodia
- Suscripciones de contenido

Banco pagador: [] Cuenta de distribución de efectivo de eventos de capital: [] Estado de activación: **Activo,Suspendido**

IBAN: [] ID del Titular: [] Nombre del titular: []

Número de cuenta espejo: [] Operador: [] Predeterminado para la cuenta espejo: []

Buscar Detener Borrar Consulta...

2 elementos cargados en 2,73 segundo

Sistema de pago	Banco pagador	Nombre de cuenta	Número de cuenta	Número de cuenta esp...	Predeterminado para...	Cuenta de distribución d
EUROCLEAR BANK PAYMENT SYSTEM	EUROCLEAR BANK	BANCO				
EUROCLEAR BANK PAYMENT SYSTEM	EUROCLEAR BANK	Cta Bco Chile Efectivo				

Context menu:

- Detalles...
- Saldos...
- Operaciones de efectivo...
- Retorno de liquidez...**
- Titular de la cuenta...
- Operador de cuenta...
- Restricciones de cuenta...
- Agregar restricción de cuenta...
- Revisiones...
- Copiar Ctrl+C

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



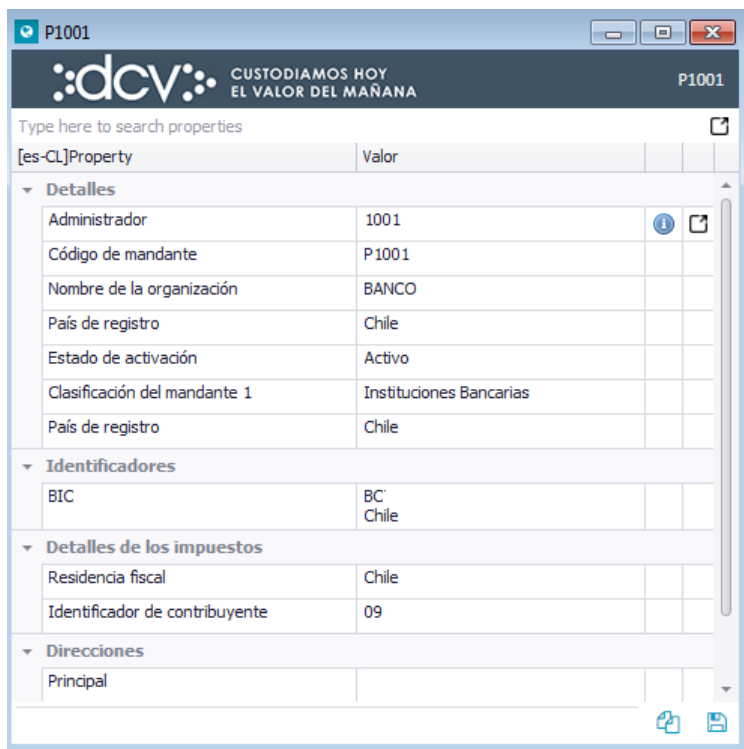
En la pantalla aparecerán los datos precargados de la cuenta. Los detalles de cómo debe ser registrada una instrucción – retorno de liquidez, se encuentra descrita en el punto [Instrucciones de Efectivo](#) de este documento.

Si el usuario quiere visualizar la información del titular de la cuenta, debe presionar el botón derecho sobre la opción **Titular de la cuenta**:

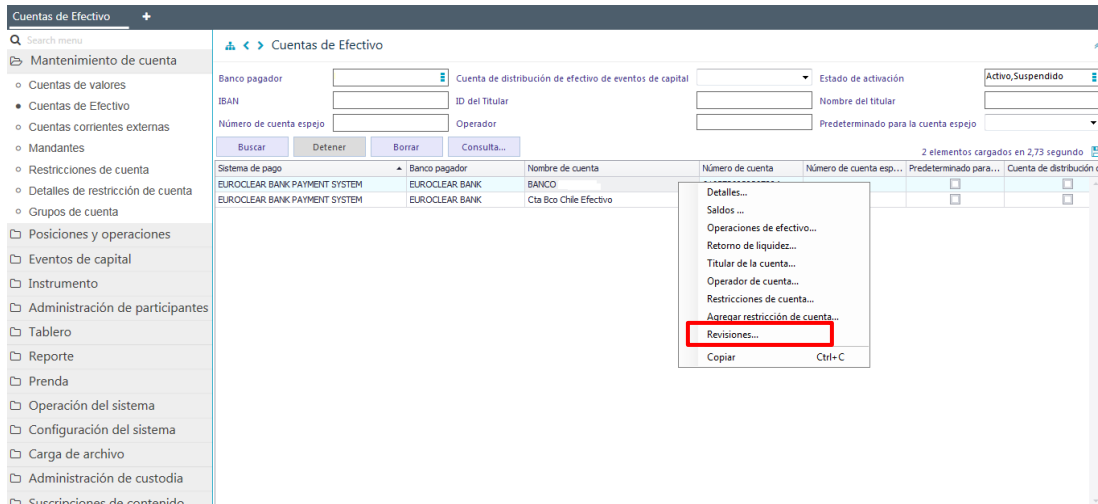
Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas





Si el usuario quiere conocer el historial de activaciones realizadas sobre la cuenta, debe presionar el botón derecho sobre la opción **Revisiones**, con lo cual se visualizarán todos los tipos de activación efectuadas sobre la cuenta consultada:



Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Id de revisión	Tipo de activación	Estado de la revisión	Fecha de activación solicitada	Revisión vigente desde	Revisión vigente hasta	Actualizar hora	Actualizar usuario	Este
6106	Activo	Listo	immediate	21-01-2020 11:38:27	17-04-2020 9:17:23	21-01-2020 11:38:27	22001/17.250.125-7	
18117	Suspendido	Listo	immediate	17-04-2020 9:17:23	17-04-2020 9:55:53	17-04-2020 9:17:23	22001/10.984.263-K	
18135	Activo	Listo	immediate	17-04-2020 9:55:53	17-04-2020 11:11:52	17-04-2020 9:55:53	22001/10.984.263-K	
18136	Suspendido	Listo	immediate	17-04-2020 11:11:52	17-04-2020 12:52:14	17-04-2020 11:11:52	22001/10.984.263-K	
18139	Activo	Listo	immediate	17-04-2020 12:52:14		17-04-2020 12:52:14	22001/17.040.574-9	

Nota: Las restricciones de cuenta y agregar cuenta, sólo permiten realizar consultas.

Todos los ítems anteriores también se pueden consultar directamente a través del menú principal, tal como en el caso de la consulta de saldo de efectivo que se describe a continuación:

5.1.2. Consultar saldos de efectivo

La consulta de saldos de cuentas de efectivo se realiza en **Posiciones y operaciones -> Saldos de efectivo**.

Para realizar la búsqueda se pueden utilizar los filtros de búsqueda destacados en la siguiente pantalla:

Los parámetros de búsqueda pueden ser modificados en base a lo detallado en el punto [Consulta de Contraparte de Liquidación Externa](#), detallado en este documento.

Una vez que se ejecute la consulta de los saldos de efectivo de una cuenta de liquidación de efectivo en base a los parámetros de búsqueda establecidos y Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



seleccionando la opción **Buscar**, se desplegará el listado de todas las cuentas que cumplan con los criterios establecidos, tal como se muestra a continuación:

The screenshot shows the 'Saludos de efectivo' interface. On the left is a navigation menu with 'Saludos de efectivo' highlighted. The main area contains search filters for 'Banco pagador', 'Cuenta', 'ID del Titular', 'Moneda', 'Nombre de cuenta', and 'Nombre del titular'. Below these are buttons for 'Buscar', 'Detener', 'Borrar', and 'Consulta...'. A table displays account information with columns: 'Número de cuenta', 'Cuenta corriente', 'Tipo de cuenta', 'Moneda', 'ID del Titular', 'Nombre del titular', 'Operador', 'Banco pagador', and 'Cuenta restringida'. One row is visible with values: 'Cta Bco', 'Cash Settlement Account', 'USD', '09', 'BAH', '10', and an unchecked checkbox.

En la pantalla anterior, seleccionando la opción (+), se podrá consultar el detalle del saldo de efectivo de la cuenta:

This screenshot shows the 'Balances' section of the 'Saludos de efectivo' interface. The 'Posiciones y operaciones' menu item is highlighted. A table displays account balances with columns: 'Subbalance type', 'Saldo', 'Válido desde', and 'Válido hasta'. Two rows are shown: 'AVAILABLE' with a balance of 17.324 and 'PENDING_DELIVERY' with a balance of 24.667. Both have a validity period from 06-07-2020 13:40.

En la pantalla anterior se podrá apreciar el saldo disponible y el saldo bloqueado que puede tener la cuenta de liquidación de efectivo, por ejemplo, por instrucciones de compra en proceso de liquidación.

6. Instrucciones de efectivo

El depositante podrá registrar instrucciones de efectivo entre sus cuentas de liquidación asociadas al Servicio de Custodia Internacional.

Los tipos de instrucciones de efectivo que podrá registrar corresponden a las siguientes:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



- ✓ Traspaso de efectivo: transferencia de efectivo entre dos cuentas de liquidación de efectivo de las cuales el depositante es el titular, debiendo estar estas asociadas a una misma cuenta de efectivo de un custodio.
- ✓ Retorno liquidez: transferencia de efectivo desde una cuenta de liquidación de efectivo, de la cual el depositante es titular, a una cuenta corriente externa. Esta instrucción generará un mensaje que acreditará fondos en la cuenta corriente externa del depositante asociada a la cuenta de efectivo desde donde se instruyó (solo para cuentas segregadas - Euroclear).

A continuación, se describe como se realiza el registro de cada uno de los tipos de instrucciones de efectivo.

6.1. Ingresar de instrucción de efectivo – traspaso de efectivo

Para realizar el ingreso de instrucciones de efectivo – traspaso de efectivo se debe acceder a la siguiente ruta en el sistema: **Posiciones y operaciones – > Instrucciones de efectivo**

En la pantalla anterior el usuario del depositante mediante la selección de la opción **Nuevo Traspaso de efectivo**, inicia el registro de la instrucción de efectivo entre dos de sus cuentas de liquidación de efectivo, a través de las siguientes pantallas:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



A continuación, se detallan las consideraciones para el registro de la información de los siguientes campos:

Campo	Consideraciones
Cuenta corriente de efectivo obligatorio	Corresponde a la cuenta a debitar. Se puede registrar o seleccionar a partir de la lupa.
Cuenta corriente aceptante obligatorio	Corresponde a la cuenta a acreditar. Se puede registrar o seleccionar a partir de la lupa.
Referencia de la operación obligatorio	Indicar el motivo de la transferencia u otra consideración que el depositante estime necesario.
Moneda obligatorio	Se debe indicar la moneda del efectivo a transferir.
Monto obligatorio	Se debe indicar el monto a transferir
Referencia de eventos de capital	No debe ser completado
Fecha de liquidación	Se autocompleta con la fecha del día de registro de la instrucción.
Operación retenida	Este check debe ser seleccionado en el caso que se determine dejar la operación retenida, es decir, en caso de que no se requiera que se realice de manera inmediata la transferencia. Esta puede liberarse posicionándose nuevamente en la misma instrucción y con el botón derecho se despliega la opción para liberar.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Luego en la pantalla anterior mediante la opción **Finalizar**, se completa el registro de la instrucción.



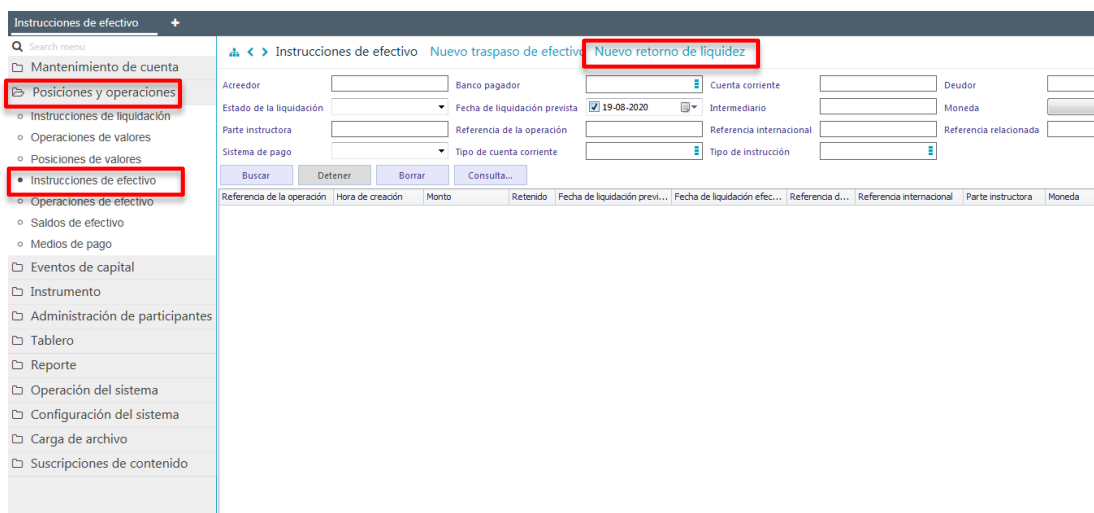
La instrucción quedará pendiente de supervisión, en base al nivel de aprobaciones que tenga definido el registro de una instrucción de efectivo.

La supervisión del registro se encuentra detallado en el **“Manual de Operatoria y Configuración del Sistema”**.

Una vez que se encuentre aprobada la instrucción de efectivo, el monto transferido se verá reflejado en la correspondiente cuenta de liquidación de efectivo, siempre y cuando el saldo disponible de la cuenta de origen sea suficiente.

6.2. Ingresar de instrucción de efectivo – retorno de liquidez

Para realizar el ingreso de instrucciones de efectivo – retorno de liquidez se debe acceder a la siguiente ruta en el sistema: **Posiciones y operaciones – > Instrucciones de efectivo**

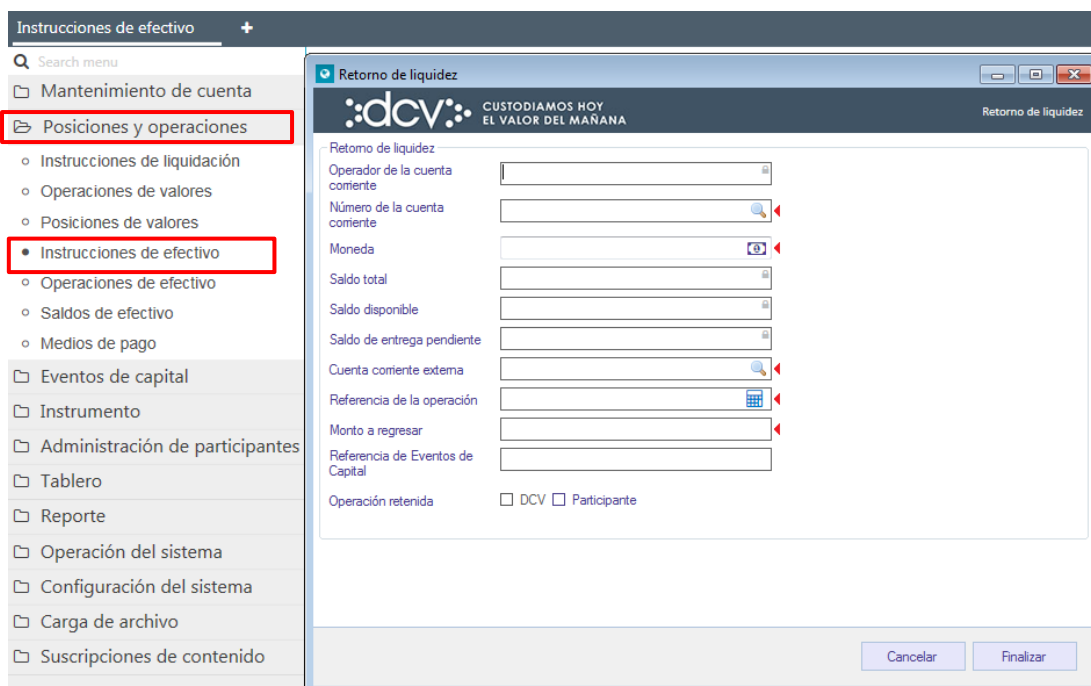


En la pantalla anterior el usuario del depositante mediante la selección de la opción **Nuevo retorno de liquidez**, inicia el registro de la instrucción de efectivo entre una cuenta de liquidación de efectivo en el DCV asociada al depositante a una cuenta corriente bancaria del mismo, a través de la siguiente pantalla:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas





A continuación, se detallan las consideraciones para el registro de la información de los siguientes campos:

Estado	Razón
Número de la cuenta corriente obligatorio	Se debe completar con el número de la cuenta de liquidación de efectivo a debitar. Se puede registrar o seleccionar a partir de la lupa.
Moneda obligatorio	Se debe indicar la moneda del efectivo a transferir.
Cuenta corriente externa obligatorio	Se debe completar con el número de la cuenta corriente bancaria (la cual fue previamente registrada en el sistema) a abonar. Se puede registrar o seleccionar a partir de la lupa.
Referencia de la operación obligatorio	Se debe completar mediante la utilización del símbolo de la calculadora, lo que entregará un código único.
Monto a regresar obligatorio	Se debe completar con la cantidad a transferir
Referencia de eventos de capital	Este campo puede ser completado de manera opcional, con una referencia asociada a un evento de capital en particular, cuando el monto a transferir esté asociado a este tipo de operación.
Operación retenida	Este check debe ser seleccionado en el caso que se determine dejar la operación retenida, es decir, en caso de que no se requiera que se realice de manera inmediata la transferencia. Esta puede liberarse posicionándose nuevamente en la misma instrucción y con el botón derecho se despliega la opción para liberar.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Luego en la pantalla anterior mediante la opción **Finalizar**, se completa el registro de la instrucción.



La instrucción quedará pendiente de supervisión, en base al nivel de aprobaciones que tenga definido el registro de una instrucción de efectivo.

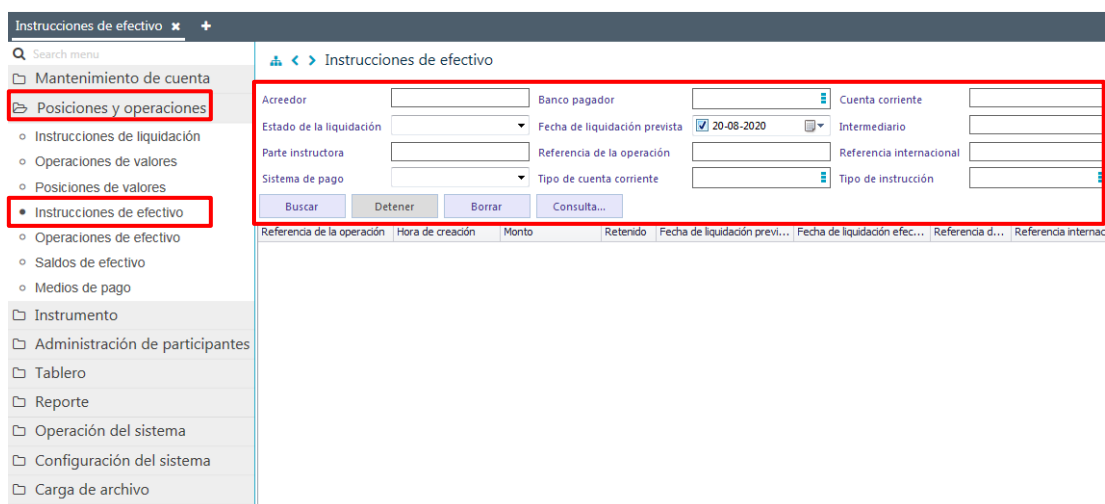
La supervisión del registro se encuentra detallado en el **“Manual de Operatorio y Configuración del Sistema”**.

Una vez que se encuentre aprobada la instrucción de efectivo, el monto transferido inicia el procesamiento para ser cursado entre las entidades bancarias participantes de la instrucción.

6.3. Consultar operaciones de efectivo

Para consultar las operaciones de efectivo se debe acceder a la siguiente ruta en el sistema: **Posiciones y operaciones –> Instrucciones de efectivo**

Para realizar la búsqueda se pueden utilizar los filtros de búsqueda destacados en la siguiente pantalla:



Los parámetros de búsqueda pueden ser modificados en base a lo detallado en el punto [Consulta de Contraparte de Liquidación Externa](#), detallado en este documento.

Una vez que se ejecute la consulta de instrucciones de efectivo en base a los parámetros de búsqueda establecidos y seleccionando la opción **Buscar**, se desplegará el listado de todas las instrucciones que cumplen con los criterios establecidos, tal como se muestra a continuación:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



Search menu

- Mantenimiento de cuenta
- Posiciones y operaciones**
 - Instrucciones de liquidación
 - Operaciones de valores
 - Posiciones de valores
 - Instrucciones de efectivo**
 - Operaciones de efectivo
 - Saldos de efectivo
 - Medios de pago
- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Reporte
- Prenda
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido
- Administración de custodia

Instrucciones de efectivo Nuevo traspaso de efectivo Nuevo retorno de liquidez

Acreeador: Banco pagador: Cuenta corriente: Deudor:

Estado de la liquidación: Settled Fecha de liquidación prevista: Intermediario: Moneda:

Parte instructora: Referencia de la operación: Referencia internacional: Referencia relacionada:

Sistema de pago: Tipo de cuenta corriente: Tipo de instrucción:

7 elementos cargados en 0,37 segundo

Referencia de la operación	Hora de creación	Monto	Retenido	Fecha de liquidación previ...	Fecha de liquidación efec...	Referencia d...	Referencia internacional	Parte instructora	Moneda
ML9100000029	28-04-2020 11:02	10.000		28-04-2020	28-04-2020 11:02			22001	USD
IL00901	21-04-2020 17:07	1.000		21-04-2020	27-04-2020 12:59			22001	USD
ML9100000023	17-04-2020 13:06	10.000		17-04-2020	17-04-2020 13:06			22001	USD
ML9100000022	17-04-2020 12:54	1		17-04-2020	17-04-2020 12:54			22001	USD
LI20200416083750539000	16-04-2020 8:37	15.000		16-04-2020	16-04-2020 8:37			22001	USD
LI20200313121525200000	13-03-2020 12:15	5.000		13-03-2020	13-03-2020 12:15			22001	USD
TR123456	12-03-2020 19:00	1.000		12-03-2020	12-03-2020 19:00			22001	USD

Luego presionando el botón derecho sobre el registro a consultar, se desplegará un listado de opciones, tal como se muestra en la siguiente pantalla:

Search menu

- Mantenimiento de cuenta
- Posiciones y operaciones
 - Instrucciones de liquidación
 - Operaciones de valores
 - Posiciones de valores
 - Instrucciones de efectivo**
 - Operaciones de efectivo
 - Saldos de efectivo
 - Medios de pago
- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Reporte
- Prenda
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido
- Administración de custodia

Instrucciones de efectivo Nuevo traspaso de efectivo Nuevo retorno de liquidez

Acreeador: Banco pagador: Cuenta corriente: Deudor:

Estado de la liquidación: Settled Fecha de liquidación prevista: Intermediario: Moneda:

Parte instructora: Referencia de la operación: Referencia internacional: Referencia relacionada:

Sistema de pago: Tipo de cuenta corriente: Tipo de instrucción:

7 elementos cargados en 0,37 segundo

Referencia de la operación	Hora de creación	Monto	Retenido	Fecha de liquidación previ...	Fecha de liquidación efec...	Referencia d...	Referencia internacional	Parte instructora	Moneda	Est
ML9100000029	28-04-2020 11:02	10.000		28-04-2020	28-04-2020 11:02			22001	USD	:-
IL00901	21-04-2020 17:07	1.000		21-04-2020	27-04-2020 12:59			22001	USD	:-
ML9100000023	17-04-2020 13:06	10.000		17-04-2020	17-04-2020 13:06			22001	USD	:-
ML9100000022	17-04-2020 12:54	1		17-04-2020	17-04-2020 12:54			22001	USD	:-
LI20200416083750539000	16-04-2020 8:37	15.000		16-04-2020	16-04-2020 8:37			22001	USD	:-
LI20200313121525200000	13-03-2020 12:15	5.000		13-03-2020	13-03-2020 12:15			22001	USD	:-
TR123456	12-03-2020 19:00	1.000		12-03-2020	12-03-2020 19:00			22001	USD	:-

Operaciones de efectivo...
Saldo de efectivo...
Capacidad disponible...
Copiar Ctrl+C

Si el usuario quiere visualizar las operaciones de efectivo, es decir, el detalle de la instrucción de efectivo cuando ésta ya se encuentra liquidada, se debe presionar el botón derecho sobre la opción **Operaciones de efectivo**:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Instrucciones de efectivo

Estado de la liquidación: Settled

Fecha de liquidación prevista: 28-04-2020

Referencia de la operación	Hora de creación	Monto	Retenido	Fecha de liquidación previ...	Fecha de liquidación efec...	Referencia d...	Referencia internacional	Parte instructora	Moneda	Est
MS1000000029	28-04-2020 11:02	10,000		28-04-2020	28-04-2020 11:02			22001	USD	:-
I_00901	21-04-2020 17:07	10			27-04-2020 12:59			22001	USD	:-
MS1000000023	17-04-2020 13:06	10			17-04-2020 13:06			22001	USD	:-
MS1000000022	17-04-2020 12:54	10			17-04-2020 12:54			22001	USD	:-
LI20200416083750539000	16-04-2020 8:37	15			16-04-2020 8:37			22001	USD	:-
LI20200313121525200000	13-03-2020 12:15	5			13-03-2020 12:15			22001	USD	:-
TR123456	12-03-2020 19:00	1			12-03-2020 19:00			22001	USD	:-

Operaciones de efectivo

Fecha desde: Fecha hasta: ID del Titular: Moneda: USD

Número de cuenta: 8088448188162322

Referencia interna	Referencia de la instr...	Referencia de la oper...	Monto liquidado	Fecha de liquida...	Fecha de liquidación efectiva	Tipo de operación	Nomb...	ID del Titular	Opera...	Número de cuenta
448.158	CI20042I_00901	I_00901	1,000	21-04-2020	27-04-2020 12:59	Internal Cash Tr...	BANC...	0970040005	BCO C...	8088448188162...

Si el usuario quiere visualizar el saldo de efectivo de la cuenta, después de liquidada la instrucción, debe presionar el botón derecho sobre la opción **Saldos de efectivo**:



Instrucciones de efectivo

Estado de la liquidación: Settled

Parte instructora: Referencia de la operación

Sistema de pago: Tipo de cuenta corriente

Referencia de la operación	Hora de creación	Monto	Retenido	Fecha de liquidación previ...	Fecha de liquidación efec...	Referencia d...	Referencia internacional	Parte instructora	Moneda	Est
MS1000000029	28-04-2020 11:02	10.000		28-04-2020	28-04-2020 11:02			22001	USD	:-
I_00901	21-04-2020 17:07				27-04-2020 12:59			22001	USD	:-
MS1000000023	17-04-2020 13:06				14-2020 13:06			22001	USD	:-
MS1000000022	17-04-2020 12:54				14-2020 12:54			22001	USD	:-
LI20200416083750539000	16-04-2020 8:37				14-2020 8:37			22001	USD	:-
LI20200313121525200000	13-03-2020 12:15				13-03-2020 12:15			22001	USD	:-
TR123456	12-03-2020 19:00				12-03-2020 19:00			22001	USD	:-

Saludos de efectivo

Banco pagador: Cuenta: 8088448188162322 ID del Titular: Moneda: USD

Número de cuenta	Cuenta corriente	Tipo de cuenta	Moneda	ID del Titular	Nombre del titular	Operador	Banco pagador	Cuenta restringida
8088448188162322	Cta	Cash Settlement Account	USD	0970040005	BANCO	1001	EUROCLEAR BANK	

Subbalance type	Saldo	Válido desde	Válido hasta
AVAILABLE	17.334	06-07-2020 13:40	
PENDING_DELIVERY	24.667	06-07-2020 13:40	

Todos los ítems anteriores también se pueden consultar directamente a través del menú principal.

7. Administración de consultas

En este punto se describen cómo pueden ser utilizadas algunas de las funcionalidades que provee el sistema para administrar las consultas y los resultados de dichas consultas.

7.1. Agregar filtros de búsqueda adicionales

En el resultado de la consulta es factible incorporar para uno o más atributos de la tabla, filtros adicionales que permitan acotar los parámetros de búsqueda.

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.



Lo anterior, se efectúa presionando sobre el atributo para el cual se requiere agregar un filtro adicional de búsqueda, lo cual se presenta en la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Cuentas corrientes externas' interface. A dropdown menu is open over the 'Número de cuenta' column of the table, with the word 'Filtros' highlighted. The table below shows columns for 'Mantenedor de cu...', 'Banco pagador', 'IBAN', 'Número de cuenta', 'Nombre de cuenta', 'Nombre del beneficiario', 'BIC del beneficiario', 'BIC del aceptante', 'BIC del Intermediario', 'BIC del destin...', and 'Referencia relacio...'. The table contains 10 rows of data.

Luego presionando el botón derecho sobre la opción destacada en la pantalla anterior se desplegará el cuadro destacado en la siguiente pantalla y el cual tiene dos opciones **valores** y **filtro de texto**:

The screenshot shows the same interface as before, but with a dialog box open over the 'Número de cuenta' column. The dialog box has two tabs: 'Valores' and 'Filtros de texto'. The 'Valores' tab is selected, showing a list of checkboxes next to account numbers: (Todos), 1293184, 1301018807, 1301018831, 1306901, 1306936, 1337610, and 58000177904. The 'Filtros de texto' tab is also visible with a search input field. Buttons for 'Borrar Filtro' and 'Cerrar' are at the bottom of the dialog.

En la pantalla anterior, en la opción **Valores** se pueden seleccionar el o los datos requeridos para la consulta. En la medida que se van seleccionado los valores el sistema filtra inmediatamente los datos en la consulta en curso:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Search menu

Mantenimiento de cuenta

- Cuentas de valores
- Cuentas de Efectivo
- Cuentas corrientes externas
- Mandantes
- Restricciones de cuenta
- Detalles de restricción de cuenta
- Grupos de cuenta

Posiciones y operaciones

- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Tarifas y facturas
- Reporte
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido
- Administración de custodia

Banco pagador BIC del aceptante BIC del beneficiario BIC del destinatario

BIC del Intermediario Estado de activación Activo Fedwire/ABA routing number IBAN

Mandante Mantenedor de cuenta Moneda Nombre de cuenta

Nombre del beneficiario Número de cuenta Permitir abono de EC Permitir abono DVP

Permitir cargo DVP Uso de cuenta

Buscar Detener Borrar Consulta...

10 elementos cargados en 0,16 segundo

Mantenedor de cu...	Banco pagador	IBAN	Número de cuenta	Nombre de cuenta	Nombre del beneficiario	BIC del benefi...	BIC del acep...	BIC del Intermedi...	BIC del destin...	Referencia relacio...	Tip
33	BANCO		1293184				BI CLRM00X				

Valores Filtros de texto

Ingresar texto de búsqueda...

(Todos) 8000177910

1293184

1301018807

1301018831

1306901

1306936

1337610

58000177904

Borrar Filtro Cerrar

[Número de cuenta] = 1293184-f

Editar filtro

En el pie de página de la consulta se muestran los filtros activos.

Mediante la opción **Filtro de texto** se tienen más opciones para poder buscar valores específicos dentro de la consulta

Search menu

Mantenimiento de cuenta

- Cuentas de valores
- Cuentas de Efectivo
- Cuentas corrientes externas
- Mandantes
- Restricciones de cuenta
- Detalles de restricción de cuenta
- Grupos de cuenta

Posiciones y operaciones

- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Tarifas y facturas
- Reporte
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido
- Administración de custodia

Banco pagador BIC del aceptante BIC del beneficiario BIC del destinatario

BIC del Intermediario Estado de activación Activo Fedwire/ABA routing number IBAN

Mandante Mantenedor de cuenta Moneda Nombre de cuenta

Nombre del beneficiario Número de cuenta Permitir abono de EC Permitir abono DVP

Permitir cargo DVP Uso de cuenta

Buscar Detener Borrar Consulta...

10 elementos cargados en 0,16 segundo

Mantenedor de cu...	Banco pagador	IBAN	Número de cuenta	Nombre de cuenta	Nombre del beneficiario	BIC del benefi...	BIC del acep...	BIC del Intermedi...	BIC del destin...	Referencia relacio...	Tip
33	BANCO		1306901				BI CLRM00X				
33	BANCO		1306936				BI CLRM00X				
33	BANCO		1293184				BI CLRM00X				
33	BANCO		1301018807				BI CLRM00X				
33	BANCO		1301018831				BI CLRM00X				
33	BANCO		1337610				BI CLRM00X				
33	BANCO		8000177910				BI CLRM00X				
33	BANCO		58000177904				BCHCLRM00X				
33	BANCO		1301018831				BCHCLRM00X				
33	BANCO		1301018807				BCHCLRM00X				

Valores Filtros de texto

Comienza por

Ingresar un valor...

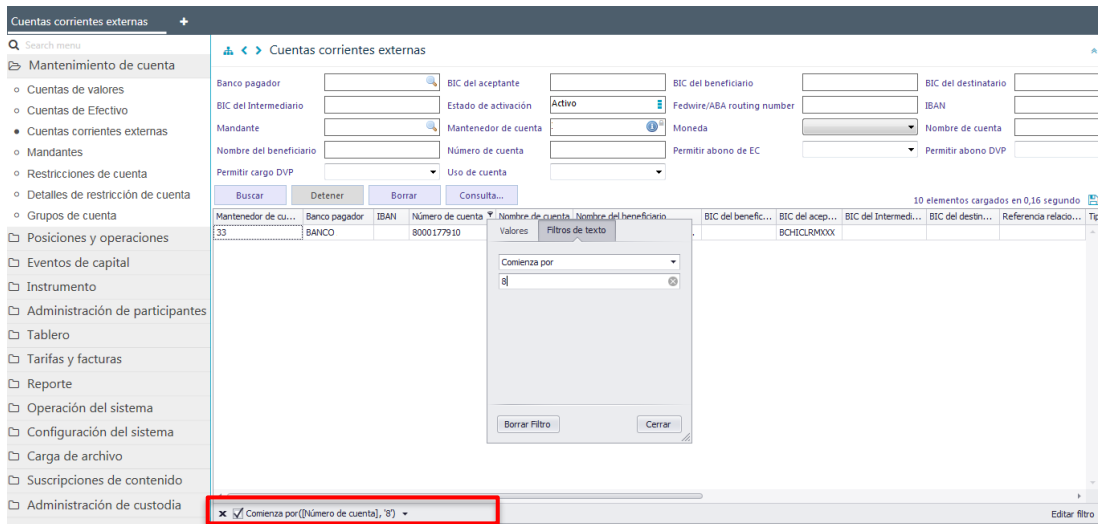
Borrar Filtro Cerrar

A continuación, se presenta un ejemplo:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas

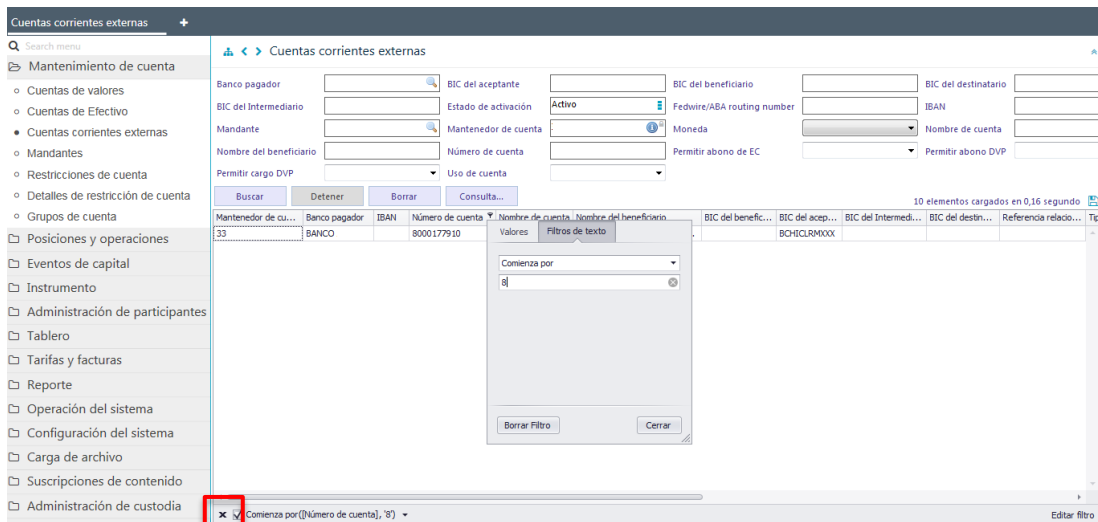




En pie de página de la consulta se muestran los filtros adicionales activos.

7.2. Eliminar filtros de búsqueda adicionales

Para realizar la eliminación del filtro adicional de búsqueda configurado, se debe presionar sobre la **X** destacada en la siguiente pantalla:



Una vez seleccionada la **X**, se elimina el filtro adicional registrado y se despliega el resultado de la consulta original, lo que se visualiza a continuación:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



Cuentas corrientes externas

Search menu

- Mantenimiento de cuenta
 - Cuentas de valores
 - Cuentas de Efectivo
 - Cuentas corrientes externas
 - Mandantes
 - Restricciones de cuenta
 - Detalles de restricción de cuenta
 - Grupos de cuenta
- Posiciones y operaciones
- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Tarifas y facturas
- Reporte
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido
- Administración de custodia

Cuentas corrientes externas

Banco pagador: [] BIC del aceptante: [] BIC del beneficiario: [] BIC del destinatario: []
 BIC del Intermediario: [] Estado de activación: Activo Fedwire/ABA routing number: [] IBAN: []
 Mandante: [] Mantenedor de cuenta: 33338 Moneda: [] Nombre de cuenta: []
 Nombre del beneficiario: [] Número de cuenta: [] Permitir abono de EC: [] Permitir abono DVP: []
 Permitir cargo DVP: [] Uso de cuenta: []

Buscar Detener Borrar Consulta...

10 elementos cargados en 0,16 segundo

Mantenedor de cu...	Banco pagador	IBAN	Número de cuenta	Nombre de cuenta	Nombre del beneficiario	BIC del benefi...	BIC del acep...	BIC del Intermedi...	BIC del destin...	Referencia relac...	Tpo
33	BANCO		1306901	BI - FIP RED ...	FONDO DE INVERSION PRIV...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1306936	BI - FIP C	FONDO DE INVERSION PRIV...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1293184	ADILAC	ADMINISTRADORA DE INVE...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1301018807	BI - JSD - FIP C	FONDO DE INVERSION PRIV...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1301018831	BI USD - FIP ...	FONDO DE INVERSION PRIV...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1337610	FIP COHC-C BL...	ADMINISTRADORA DE INVE...		BI CLRM00X				
33	BANCO		8000177910	CHILE - FIP CC...	FONDO DE INVERSION PRIV...		BCHCLRM00X				
33	BANCO		58000177904	CHILE USD - FI...	FONDO DE INVERSION PRIV...		BCHCLRM00X				
33	BANCO		1301018831	FIP RED SOCIA...	ADMINISTRADORA DE INVE...		BCHCLRM00X				
33	BANCO		1301018807	CHILE - FIP C	ADMINISTRADORA DE INVE...		BCHCLRM00X				

7.3. Cambiar orden tabla de resultado de consulta

El usuario podrá cambiar el orden en el cual se despliegan las columnas del resultado de una consulta, debiendo para ello arrastrar el título de la columna a cambiar desde su posición original a la posición requerida, lo cual se presente en las siguientes pantallas:

Cuentas corrientes externas

Search menu

- Mantenimiento de cuenta
 - Cuentas de valores
 - Cuentas de Efectivo
 - Cuentas corrientes externas
 - Mandantes
 - Restricciones de cuenta
 - Detalles de restricción de cuenta
 - Grupos de cuenta
- Posiciones y operaciones
- Eventos de capital
- Instrumento
- Administración de participantes
- Tablero
- Tarifas y facturas
- Reporte
- Operación del sistema
- Configuración del sistema
- Carga de archivo
- Suscripciones de contenido
- Administración de custodia

Cuentas corrientes externas

Banco pagador: [] BIC del aceptante: [] BIC del beneficiario: [] BIC del destinatario: []
 BIC del Intermediario: [] Estado de activación: Activo Fedwire/ABA routing number: [] IBAN: []
 Mandante: [] Mantenedor de cuenta: 33338 Moneda: [] Nombre de cuenta: []
 Nombre del beneficiario: [] Número de cuenta: [] Permitir abono de EC: [] Permitir abono DVP: []
 Permitir cargo DVP: [] Uso de cuenta: []

Buscar Detener Borrar Consulta...

10 elementos cargados en 0,16 segundo

Mantenedor de cu...	Banco pagador	IBAN	Número de cuenta	Nombre de cuenta	Nombre del beneficiario	BIC del benefi...	BIC del acep...	BIC del Intermedi...	BIC del destin...	Referencia relac...	Tpo
33	BANCO		1306901	BI - FIP RED ...	FONDO DE INVERSION PRIV...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1306936	BI - FIP C	FONDO DE INVERSION PRIV...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1293184	ADILAC	ADMINISTRADORA DE INVE...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1301018807	BI - JSD - FIP C	FONDO DE INVERSION PRIV...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1301018831	BI USD - FIP ...	FONDO DE INVERSION PRIV...		BI CLRM00X				
33	BANCO		1337610	FIP COHC-C BL...	ADMINISTRADORA DE INVE...		BI CLRM00X				
33	BANCO		8000177910	CHILE - FIP CC...	FONDO DE INVERSION PRIV...		BCHCLRM00X				
33	BANCO		58000177904	CHILE USD - FI...	FONDO DE INVERSION PRIV...		BCHCLRM00X				
33	BANCO		1301018831	FIP RED SOCIA...	ADMINISTRADORA DE INVE...		BCHCLRM00X				
33	BANCO		1301018807	CHILE - FIP C	ADMINISTRADORA DE INVE...		BCHCLRM00X				

Luego de arrastrarlo el nombre de la columna se visualizará en su nueva posición, lo que se presenta a continuación:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.

Documento preparado por Depósito Central de Valores, Mayo 2022
 Gerencia de Planificación, TI y Finanzas



El cambio de orden se mantendrá para futuras conexiones que realice el usuario.

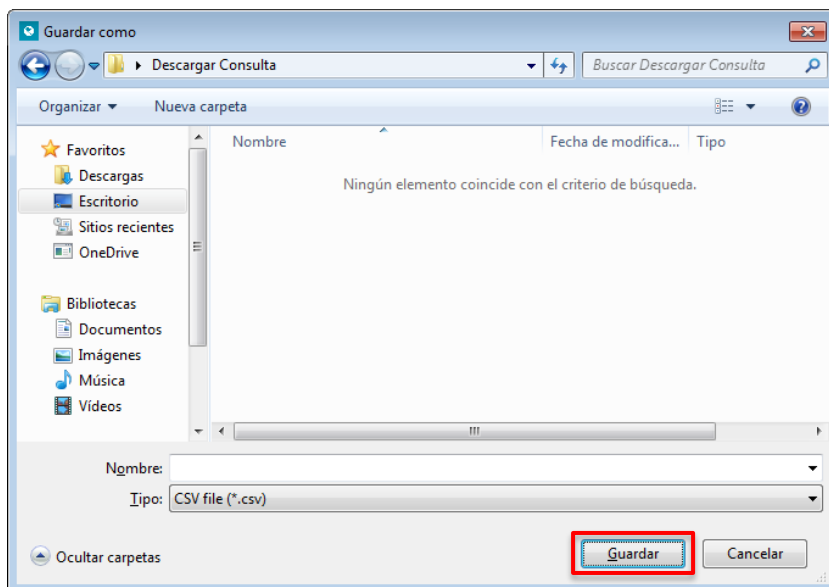
7.4. Exportar resultado de la consulta

El resultado de una consulta puede ser exportada a un archivo en formato CVS, Excel o Texto, para esto el usuario, en la pantalla de resultado de la consulta debe seleccionar el icono con la imagen de diskette y lo que se destaca en la siguiente pantalla:

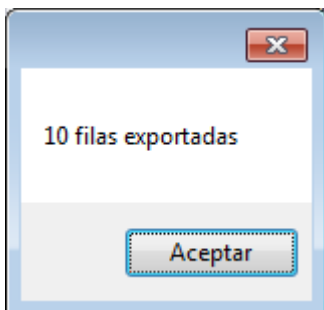
Al seleccionar el icono destacado, se desplegará en pantalla el cuadro para realizar la búsqueda de la ruta en el PC del usuario en la cual se desea guardar el archivo y detallar el nombre con el cual se guardará:

Documento Controlado, prohibida su reproducción parcial o total sin autorización. Clasificación: Uso Interno.





Una vez registrado el nombre del archivo y mediante la opción **Guardar**, de la pantalla anterior, el sistema confirmará la exportación de la consulta.



Cabe indicar, que en el archivo generado sólo se encontrará disponible la información visible de manera directa en pantalla, es decir, la información disponible para la consulta en pantalla mediante la opción “+”, no será cargada en el archivo generado.

